

FALACIAS REACCIONARIAS

Nuevo ataque de las derechas contra la enseñanza

Merece consignarse el envilecimiento en que se hallan los elementos reaccionarios de algún tiempo a esta parte. Ignoramos ciertamente si ese espíritu de pelea de nuestras derechas obedece al temor de perder para siempre sus privilegiadas posiciones y el disfrute de sus sincuras, o si ello es debido, por el contrario, al convencimiento del que creyéndose triunfante le está permitido todo. Pero sea cualquiera el motivo, el hecho es que no pasa día sin que presenciemos un ataque de la reacción. El último, como ya saben los lectores, es el relativo a la enseñanza oficial.

Hace unos días una Comisión de la titulada Confederación de Padres de familia y amigos de la enseñanza—¿por qué será que siempre que actúan los «padres de familia», lo hacen con espíritu fratiluno?—se presentó al Directorio militar para pedirle la libertad de enseñanza. Naturalmente, ello ha producido general revuelo y el consiguiente comentario. Y «El Debate», en nombre de la Enseñanza y de la Ética, después de acusar de desleal a la prensa de la izquierda y citarnos nominalmente, dice en representación de esos «padres» que «made pretende ir contra la enseñanza oficial» y que defienden «la verdadera libertad de enseñar y de aprender, libertad para la enseñanza privada y para la enseñanza oficial».

El órgano de los jesuitas hablando en nombre de la libertad es cosa únicamente tolerable en estos días de Carnaval!

La mejor prueba de las intenciones de esos «padres de familia» está en la actitud adoptada por la Asociación de Catedráticos de Instituto, en cuya réplica se dice que esas peticiones están inspiradas en un afán de acaparamiento de la enseñanza y destrucción de la oficial. Y la pretensión reaccionaria es tal que los catedráticos «no pueden abrigar la menor preocupación de que el Estado se preste incautamente a destruir la enseñanza del Estado por sugerencia de un privado interés». Termina la nota de los catedráticos de Instituto señalando la inmoralidad que supone acostumbrar a la juventud estudiantil a una ficción como la de hacerle intervenir en estos asuntos y en tal forma.

Inasible es, por lo visto, la reacción, y nos alegraría que fuera esta la ocasión de arrebatarle los privilegios de que goza en materia de enseñanza.

El problema del analfabetismo es una de las mayores vergüenzas que sufre España y la causa principal de este analfabetismo es sencillamente la falta de escuelas, cuyo número debería ser doble del que hoy existe en toda la nación. Sin duda alguna, caben tremendas censuras al Estado por este abandono; pero no menos responsabilidades caben a esos elementos que hoy piden la libertad de enseñanza, pues son los más interesados en que el pueblo no sepa leer y escribir; son los mantenedores del inquisitorial principio que prevaleció en la famosa Universidad de Cervera. Mal, muy mal, está la enseñanza oficial; pero peor, mucho peor, está esa enseñanza privada que mantienen las numerosas entidades religiosas, y que ahora piden la libertad para enseñar, porque quieren llegar al acaparamiento. Bien saben las órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza que el único medio de que no se derrumben los privilegios y no se acaben los convencionalismos religiosos es el de apoderarse de la mente de las nuevas generaciones para aprisionar su espíritu en preceptos absurdos, hoy contradichos por la civilización moderna y el progreso de los tiempos.

Por eso pretenden dejar reducida la enseñanza oficial a ese examen de aptitud o reválida que solicitan. Ello es tanto como el hicienciaamiento de los catedráticos. Y llevan su falacia hasta el punto de pedir todo eso en nombre de la libertad!

«El Debate» y esos elementos que dice representar no pueden hablar en nombre de la libertad ni en éste ni en ningún otro problema, ni en los días de Carnaval, ni en ninguna otra época del año. Libertad de cultos pedimos nosotros, y deseamos que el presupuesto del clero sea dedicado a aumentar y mejorar las escuelas y el profesorado; libertad de enseñanza anhelamos, y no habrá tal cosa mientras sea confesional y no laica, mientras sea obligatoria la asignatura de Religión.

No el cuestionario único, sino la escuela única, la cultura única, es decir, el Instituto y la Universidad como centros de enseñanza accesibles a todos los hijos del pueblo, sin más limitación que la que resulte de la falta de inteligencia.

España está falta de una política pedagógica trazada con mano firme, y a esa falta de decisión responden las derechas con sus ataques. Somos partidarios de que el Estado sea quien dirija la enseñanza, ya que ello puede ser la única garantía para el país, y nos vemos obligados a ha-

cer esta declaración ante los inconcebibles ataques de los reaccionarios, que traen a nuestra memoria estas palabras de Cicerón: «La salvación de la ciudad debe estar en manos de los mejores, de los que son grandes por su inteligencia, por su carácter y por su alma; sólo estos hombres pueden ser los verdaderos defensores de los principios, de las libertades y de la tranquilidad de la República». Disconformes estamos por el estado en que hoy se halla la enseñanza; pero hacer el juego a las Órdenes religiosas, para que ejerzan mayor monopolio, no; de ninguna manera.

Todos los países se hallan preocupados por que la enseñanza—ya sea primaria, secundaria o profesional y especializada—responda a las necesidades de la vida moderna.

La escuela debe ser hoy, ante todo y sobre todo, una comunidad educativa, activa, libre y eficiente; la sede de la múltiple y viva actividad de los niños, donde su inteligencia tenga el fuego de todas las iniciativas frente a la escuela de la pedagogía clásica, memorista y rutinaria. Y la garantía de que la escuela ha de ser así no pueden dárnosla en modo alguno las comunidades religiosas.

Amantes de la educación del pueblo, deseos de que el estudiante no sea un privilegio de clase, propugnamos por que todos puedan llegar a las enseñanzas superiores, y en eso creemos que estriba la verdadera libertad y el verdadero progreso.

Condorcet ya el año 1792 proclamaba en Francia entre los derechos del hombre «el derecho de los ciudadanos a la instrucción nacional».

Washington en 1797, y a punto de morir, pronunciaba estas supremas palabras: «Educad al pueblo!».

Fichte, en sus famosas cartas a la nación alemana, decía que sólo por la instrucción podría salvarse: «No tiene que ayudarnos ningún hombre, ningún dios, nada fuera de los límites de lo posible, sino que nosotros solos debemos y podemos salvarnos».

Y Mazzini hace un siglo escribía: «Nuestro problema es un problema de educación. Debemos regenerar al hombre en las ideas y en los afectos, elevar y ampliar la esfera de su vida».

Y esto es todo lo contrario de lo que pretenden esos «padres de familia».

Y si esto decían hace muchos años ya cuatro espíritus llenos de anhelo de libertad, nosotros, suscribiendo las frases de esos grandes ciudadanos, perseveramos en la misma ruta, oponiéndonos a los manejos reaccionarios, a las falacias derechistas y en defensa de la verdadera y legítima libertad, que sólo será definitiva cuando el pensamiento socialista gobierne al mundo.

EBERT, ENFERMO

BERLIN, 24.—El presidente de la República, Ebert, ha sufrido un repentino ataque de apendicitis, del que tuvo que ser operado inmediatamente.

Los facultativos que le atienden han facilitado una nota diciendo que el estado de Ebert es satisfactorio y que la convalecencia será muy corta.

Mientras se restablece asumirá las funciones presidenciales el canciller, pues así lo determina la Constitución de la República.—Keller.

El Congreso socialista holandés

En la sala del Concertgebouwe, donde se acostumbra a oír las mejores orquestas del mundo, se ha celebrado el Congreso del Partido Socialista holandés. La fecha de este Congreso se adelantó, a causa de las elecciones generales, que se celebrarán en junio próximo.

El número de delegados que concurren a este congreso nacional se eleva a seiscientos, los cuales discuten serenamente bajo la presidencia del camarada Vilgen. Entre los delegados de otros partidos vemos a Van Roosbroeck.

Al camarada Troelstra se le tributa un homenaje de simpatía, quien por su avanzada edad se retira definitivamente de la política. En su honor se celebrará en breve una manifestación y se imprimirá una medalla con su efigie. Se harán, además, unos sellos de veinticinco, cincuenta centimos y una florín, con los que se constituirá un fondo, que se llamará de Troelstra, para la propaganda electoral.

De la discusión general de los diferentes informes se ha destacado por su importancia la cuestión de las relaciones entre el Partido y la Confederación de Sindicatos. La aproximación es mayor cada día. Cada tres meses se reúnen los Comités de ambos organismos, deliberando los asuntos en común; se camina hacia una completa penetración de las dos organizaciones.

También fué objeto de discusión el caso Fimmen, secretario de la Internacional del Transporte, al tratarse la gestión del periódico «Het Volk». Fimmen había querido publicar un informe sobre la situación en Rusia; pero se le negaron las columnas para publicarlo, pues además de no haber estado en Rusia más que unos días, sin conocer siquiera aquel idioma, decía en su informe que los obreros rusos eran los más libres del mundo, cuando las principales libertades, como la libertad de pre-

sa, de reunión, de palabra y derecho de huelga están completamente abolidas en aquel país.

Ankersmit, director del periódico, no tuvo necesidad de hacer grandes esfuerzos para convencer al Congreso de que había hecho bien al negarse a publicar documentos objetivos sobre Rusia.

También se trató de la plataforma electoral haciendo constar como punto principal el desarme más radical.

La Juventud Socialista obsequió a los delegados con una fiesta, que se celebró en el Concertgebouwe, en la que se interpretó el «Moloch», de Bruno Schoulsank, forma de oratorio hablado contra la guerra, siendo recitado por jóvenes socialistas de ambos sexos, que fueron muy aplaudidos.

Branting ha muerto

ESTOCOLMO, 24.—Hoy, por la mañana, ha dejado de existir Branting, ex presidente del Consejo, a consecuencia de la enfermedad que venía padeciendo.

Hjalmar Branting había nacido en Estocolmo en 1856. En la Universidad de Upsala estudió Matemáticas y Astronomía, ciencias en las que sobresalía, y por ello estuvo agregado al Observatorio de Estocolmo. Hacia 1884 empezó a colaborar en la revista socialista «Tiden», y en 1887 fué nombrado redactor jefe del «Social-Demokraten», órgano oficial del Partido, y allí estuvo hasta 1917.

Fué diputado en el Riksdag durante veinticinco años como representante de la ciudad de Estocolmo, y desde aquel puesto realizó una intensa campaña de defensa de los intereses generales y de los principios socialistas. Fué el primer diputado socialista que hubo en el país.

Ocupó la cartera de Hacienda en el Gobierno de coalición liberal-socialista en 1917-18, llegando a la presidencia del Gobierno en 1920, y últimamente en 1924, como consecuencia del resultado de las elecciones legislativas, en las que el Partido Socialista obtuvo un triunfo resonante, cargo que ha poco hubo de abandonar a causa de la enfermedad que le ha llevado a la muerte.

Branting fué presidente de la Conferencia de la Segunda Internacional celebrada en Berna en 1919. Representó a su país en la Conferencia de la Paz y en el Congreso de la Sociedad de Naciones, cuando el asunto de las islas Aland, mereciendo por sus constantes trabajos pacifistas que le fuese adjudicado en 1921 el premio Nobel de la Paz. Fué también miembro de la Delegación sueca en la Conferencia económica de Génova en 1922 y en la Asamblea de la Sociedad de Naciones de 1920 a 1923; perteneció a la Comisión del desarme y al Consejo de la Sociedad de Naciones desde 1922.

En la Conferencia Internacional del Trabajo, reunida en junio último en Ginebra, y donde representaba oficialmente a su país, fué elegido presidente por unanimidad.

La enfermedad que le obligó a alejarse del Gobierno a poco de ocupar la presidencia no le permitió abordar desde allí la implantación de las reformas sociales que tenía proyectadas; pero su muerte no será un obstáculo para llegar a ello, pues que la idea socialista está muy arraigada en Suecia y sus compañeros y colaboradores continuarán su obra sin interrupción.

Apenas recibida la noticia de la muerte de Branting, comienzan a expedirse desde todos los puntos de Europa telegramas de pésame a la viuda. De los primeros en enviarnos han sido el señor Mellon Franco, en nombre del Consejo de la Sociedad de Naciones; el secretario de ésta; el camarada Albert Thomas, en nombre de la Oficina Internacional del Trabajo; y de sus funcionarios, y otros procedentes de las Secretarías de todos los Partidos Socialistas europeos.

La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español ha enviado también un telegrama de pésame, en nombre de los socialistas españoles, a sus camaradas de Suecia.

Los hombres más progresivos de la burguesía española se limitan a hacer vagas declaraciones de principios; pero luego en el tratamiento de los problemas fundamentales: problema de Monarquía, problema del ejército, problema económico, problema obrero, ¿por qué camino nos invitan a ir?

Nosotros estamos dispuestos en todo momento a cumplir con nuestro deber, aun cuando la defección de los elementos liberales burgueses hiciera el cumplimiento de ese deber bien penoso. Salutaríamos con verdadero entusiasmo la posibilidad de una solución realmente liberal y renovadora. Pero mientras esa perspectiva no se nos ofrezca, seguiremos alejados de todo elemento extraño a nosotros, fortaleciendo nuestros organizaciones y templando nuestro espíritu para las contingencias del porvenir, en el cual tenemos confianza, porque, en contra de los pesimismo que propalan los viejos politicos, estamos seguros de que la opinión pública está hoy más despierta que nunca.

(De las declaraciones de Besteiro a «La Nación».)

Academia de Ciencias Morales y Políticas

25 de febrero de 1925.—Es creada la Academia de Ciencias Morales y Políticas, que hoy tiene su residencia en la plaza de la Villa, en la histórica casa conocida por el nombre de Torre de los Lujanes, uno de los edificios antiguos más notables de Madrid, de principios del siglo XVI, y donde se dice estuvo preso Francisco I de Francia, después de la derrota de Pavía, aun cuando no sea un extremo auténticamente comprobado. Tiene por finalidad cultivar las ciencias que le dan nombre. Ha publicado numerosos tomos de Memorias y discursos y anualmente convoca concursos con premios en metálico. Se compone de 33 académicos de número, cuatro correspondientes nacionales y 30 extranjeros. Posee una biblioteca con 1.700 volúmenes y multitud de manuscritos.

Academia de Ciencias Morales y Políticas

25 de febrero de 1925.—Es creada la Academia de Ciencias Morales y Políticas, que hoy tiene su residencia en la plaza de la Villa, en la histórica casa conocida por el nombre de Torre de los Lujanes, uno de los edificios antiguos más notables de Madrid, de principios del siglo XVI, y donde se dice estuvo preso Francisco I de Francia, después de la derrota de Pavía, aun cuando no sea un extremo auténticamente comprobado. Tiene por finalidad cultivar las ciencias que le dan nombre. Ha publicado numerosos tomos de Memorias y discursos y anualmente convoca concursos con premios en metálico. Se compone de 33 académicos de número, cuatro correspondientes nacionales y 30 extranjeros. Posee una biblioteca con 1.700 volúmenes y multitud de manuscritos.

Academia de Ciencias Morales y Políticas

25 de febrero de 1925.—Es creada la Academia de Ciencias Morales y Políticas, que hoy tiene su residencia en la plaza de la Villa, en la histórica casa conocida por el nombre de Torre de los Lujanes, uno de los edificios antiguos más notables de Madrid, de principios del siglo XVI, y donde se dice estuvo preso Francisco I de Francia, después de la derrota de Pavía, aun cuando no sea un extremo auténticamente comprobado. Tiene por finalidad cultivar las ciencias que le dan nombre. Ha publicado numerosos tomos de Memorias y discursos y anualmente convoca concursos con premios en metálico. Se compone de 33 académicos de número, cuatro correspondientes nacionales y 30 extranjeros. Posee una biblioteca con 1.700 volúmenes y multitud de manuscritos.

Academia de Ciencias Morales y Políticas

25 de febrero de 1925.—Es creada la Academia de Ciencias Morales y Políticas, que hoy tiene su residencia en la plaza de la Villa, en la histórica casa conocida por el nombre de Torre de los Lujanes, uno de los edificios antiguos más notables de Madrid, de principios del siglo XVI, y donde se dice estuvo preso Francisco I de Francia, después de la derrota de Pavía, aun cuando no sea un extremo auténticamente comprobado. Tiene por finalidad cultivar las ciencias que le dan nombre. Ha publicado numerosos tomos de Memorias y discursos y anualmente convoca concursos con premios en metálico. Se compone de 33 académicos de número, cuatro correspondientes nacionales y 30 extranjeros. Posee una biblioteca con 1.700 volúmenes y multitud de manuscritos.

Academia de Ciencias Morales y Políticas

25 de febrero de 1925.—Es creada la Academia de Ciencias Morales y Políticas, que hoy tiene su residencia en la plaza de la Villa, en la histórica casa conocida por el nombre de Torre de los Lujanes, uno de los edificios antiguos más notables de Madrid, de principios del siglo XVI, y donde se dice estuvo preso Francisco I de Francia, después de la derrota de Pavía, aun cuando no sea un extremo auténticamente comprobado. Tiene por finalidad cultivar las ciencias que le dan nombre. Ha publicado numerosos tomos de Memorias y discursos y anualmente convoca concursos con premios en metálico. Se compone de 33 académicos de número, cuatro correspondientes nacionales y 30 extranjeros. Posee una biblioteca con 1.700 volúmenes y multitud de manuscritos.

Academia de Ciencias Morales y Políticas

a escuelas bien organizadas; otras se refieren a la conquista, tanto tiempo esperada, del sueldo mínimo de 3.000 pesetas, y al pago de la gratificación por enseñanza de adultos en la medida determinada por la legislación vigente.

A continuación usaron de la palabra los señores Fernández Esteban, representante de Santander, y el señor Navamuel, director de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, expresándose en términos de encomio hacia el trabajo del maestro en la escuela rural.

Finalmente, el señor director general de Primera enseñanza dijo que para las reformas docentes y económicas que se preparan requiere el consejo y la ayuda de los maestros, con objeto de llevarlas a feliz término.

Creo, fundadamente, que pronto han de conseguir los maestros el sueldo mínimo de 3.000 pesetas, y de ello es una prueba el avance dado en este sentido en el anterior Presupuesto.

Elogia en términos elevados el trabajo de los maestros del segundo escalafón en las escuelas de las pequeñas aldeas, y manifiesta su deseo vehemente de que los dos escalafones de maestros se fundan en uno solo, dando término así a la división existente entre el Magisterio.

El señor Pozo fué muy aplaudido. Deseamos, por nuestra parte, que el Magisterio vea colmadas sus aspiraciones justísimas en el plazo más breve.

Alrededor del Aventino

Rectificación categórica.

MILAN, 24.—La prensa fascista y filofascista anda estos días realizando una nueva maniobra alrededor de las oposiciones ausentes del Parlamento y conocidas por el nombre del Aventino. Pero estas maniobras no dan el resultado apetecido por los servidores de Mussolini. He aquí una muestra.

«La Tribuna» ha publicado una noticia según la cual el diputado Giuffrida se ponía al frente de un grupo de compañeros del Aventino, rompiendo así el bloque de las oposiciones, y dispuesto a intervenir en los debates de la Cámara.

Peró inmediatamente ha surgido la rectificación, pues el «Corriere di Sicilia», órgano de Giuffrida, ha dicho que, después de hablar con éste y autorizado por él puede afirmar que la noticia de «La Tribuna» es pura fantasía, ya que Giuffrida se halla estos días ocupado en asuntos literarios y no ha pensado jamás ni en capitanear grupos ni en separarse de sus compañeros del Aventino.

Pues, a pesar de tales rectificaciones, ciertos órganos continúan machacando en hierro frío.—Tomaso.

Efemérides

Gutenberg

25 de febrero de 1468.—Muere en Maguncia, donde había nacido entre 1394 y 1397, Juan Gensfleisch de Sulzloch, llamado Gutenberg, inventor de la imprenta con tipos móviles. Hizo los primeros ensayos en Estrasburgo, y posteriormente, trasladado a su ciudad natal, se asoció con Fust y con Schöefer para emprender la explotación de su invento. La primera obra que se imprimió con este procedimiento fué una Biblia latina llamada de las 36 líneas, en 1459. Deshecha en 1455 su sociedad con Fust, quedóse éste dueño del material acumulado, y Gutenberg se estableció de nuevo en Maguncia, produciendo libros que constituyen la admiración de los bibliófilos.

Mendizábal

25 de febrero de 1790.—Nace en Cádiz don Juan Alvarez Mendizábal, célebre político y hacendista. Dedicado al comercio desde su juventud, donde adquirió una regular fortuna, intervino en política ya en tiempos de la guerra de la Independencia, prestando muy buenos servicios a España. Intervino también en el movimiento revolucionario de 1820 y formó parte de la columna del general Riego. De resultados de esto hubo de emigrar a Londres, y cuando regresó a Madrid en 1835 fué encargado de formar un Ministerio cuando la guerra civil estaba en su apogeo. En su puesto desplegó una prodigiosa actividad, y para hacer frente a la crítica situación del país introdujo grandes reformas en la Administración, abolió las comunidades religiosas, declaró bienes nacionales los que éstas poseían e hizo entrar en el dominio público muchas propiedades hasta entonces improductivas. En 1843 se vio obligado a emigrar de nuevo, volviendo a España en 1847 en virtud de una amnistía. Murió el 29 de junio de 1853 en Madrid, donde posteriormente se le erigió una estatua, que aun subsiste, en la plaza del Progreso.

Academia de Ciencias Morales y Políticas

25 de febrero de 1925.—Es creada la Academia de Ciencias Morales y Políticas, que hoy tiene su residencia en la plaza de la Villa, en la histórica casa conocida por el nombre de Torre de los Lujanes, uno de los edificios antiguos más notables de Madrid, de principios del siglo XVI, y donde se dice estuvo preso Francisco I de Francia, después de la derrota de Pavía, aun cuando no sea un extremo auténticamente comprobado. Tiene por finalidad cultivar las ciencias que le dan nombre. Ha publicado numerosos tomos de Memorias y discursos y anualmente convoca concursos con premios en metálico. Se compone de 33 académicos de número, cuatro correspondientes nacionales y 30 extranjeros. Posee una biblioteca con 1.700 volúmenes y multitud de manuscritos.

Academia de Ciencias Morales y Políticas

25 de febrero de 1925.—Es creada la Academia de Ciencias Morales y Políticas, que hoy tiene su residencia en la plaza de la Villa, en la histórica casa conocida por el nombre de Torre de los Lujanes, uno de los edificios antiguos más notables de Madrid, de principios del siglo XVI, y donde se dice estuvo preso Francisco I de Francia, después de la derrota de Pavía, aun cuando no sea un extremo auténticamente comprobado. Tiene por finalidad cultivar las ciencias que le dan nombre. Ha publicado numerosos tomos de Memorias y discursos y anualmente convoca concursos con premios en metálico. Se compone de 33 académicos de número, cuatro correspondientes nacionales y 30 extranjeros. Posee una biblioteca con 1.700 volúmenes y multitud de manuscritos.

Academia de Ciencias Morales y Políticas

25 de febrero de 1925.—Es creada la Academia de Ciencias Morales y Políticas, que hoy tiene su residencia en la plaza de la Villa, en la histórica casa conocida por el nombre de Torre de los Lujanes, uno de los edificios antiguos más notables de Madrid, de principios del siglo XVI, y donde se dice estuvo preso Francisco I de Francia, después de la derrota de Pavía, aun cuando no sea un extremo auténticamente comprobado. Tiene por finalidad cultivar las ciencias que le dan nombre. Ha publicado numerosos tomos de Memorias y discursos y anualmente convoca concursos con premios en metálico. Se compone de 33 académicos de número, cuatro correspondientes nacionales y 30 extranjeros. Posee una biblioteca con 1.700 volúmenes y multitud de manuscritos.

Academia de Ciencias Morales y Políticas

RESOLUCION DEL CONGRESO DE GRENOBLE

El Partido Socialista y la política de apoyo

Lo más esencial de la resolución aprobada de modo unánime por el Congreso Socialista de Grenoble está contenido en los párrafos siguientes:

«El Partido declara que el grupo parlamentario recibe mandato para continuar la política de apoyo; es decir, prestar al Gobierno un concurso que tiene por condición y por límite la actividad democrática y reformadora del Gobierno.

El Partido considera que el objetivo de su grupo será el de mantener la existen-



PAUL FAURE secretario general del P. S. F.

cia del Gobierno, cuya formación se facilitó por la decisión del Congreso del 2 de junio; es decir, que deberá hacer todo lo posible para prevenir las dificultades de toda suerte que puedan surgir de esta misma situación y las que suscite la reacción o el bolchevismo; que deberá, si no ha podido prevenirlo, afrontarlo con la franca resolución de resolverlas en el sentido de la orientación general que el Partido señala. Para prevenirlo como para regularlas determinará su acción con el Gobierno y los demás grupos cuidando escrupulosamente, como lo ha recordado la resolución del Consejo Nacional, de que esos contactos y los pactos reconocidos puedan en modo alguno ni en ningún grado afectar la forma de un sistema permanente y orgánico».

El apoyo que se concede al Gobierno, por el hecho mismo de que responda al voto de las masas proletarias, no podrá ser retirado ni interrumpido sino por graves motivos, plenamente comprensibles para la masa de la opinión obrera, in-

cluso para el conjunto de la opinión pública y que no permitan imputar al Partido la decepción que causaría en el país un cambio de política y las consecuencias de todo orden que esto habría de originar.

Pero acerca de este punto el Congreso quiere explicarse todavía de una manera más precisa.

Cualquiera que sea el valor que el Partido conceda a la política de apoyo se verá obligado a negar su concurso al Gobierno en estos casos:

Si se suscitase conflicto o surgieran profundas discrepancias en los puntos de vista con el sobre las cuestiones que afectan a la paz o al orden internacional, o sobre los problemas nacionales de interés primordial, tales como el empeoramiento de la situación financiera o la lucha contra el encarecimiento de la vida.

Si las reformas prometidas por el Gobierno mismo, tales como la transformación de la institución militar y los seguros sociales se aplazasen por demasiado tiempo o se realizaran de un modo muy incompleto.

El Partido no pretende engañar a la opinión ni chivetería con esperanzas que los desastres causados por la gestión del bloque nacional pueden hacer irrealizables durante mucho tiempo; pero recuerda que ha de ser la obra de reforma, impulsada con ritmo acelerado, la que puede y debe dar a los trabajadores la justificación de su concurso.

Por último, el grupo deberá interrumpir el apoyo que presta al Gobierno cuando el voto que se le ha concedido se halla en contradicción con la doctrina del Partido o con una de sus reglas de acción esenciales.

En este sentido, el Congreso comprende cuán difícil es la decisión que correspondiera adoptar al grupo en cada circunstancia particular. Confía tanto en su discreción política como en su conciencia socialista. Le satisfará mucho que el grupo se esfuerce por resistir las emociones del momento y procure no dejarse engañar por las maniobras de los adversarios. Deberá conducirse con arreglo a la importancia real de los objetos y de ningún modo por la forma que revistan. Pero le pide que se muestre particularmente escrupuloso en todas aquellas cuestiones en que el Partido responde ante la Internacional y las masas, las cuales ha desarrollado durante muchos años toda la actividad de su movimiento».

De los Ríos, en La situación en Madrid

Casi todos los periódicos de hoy dan la noticia de la llegada a Madrid de nuestro querido correligionario Fernando de los Ríos, para asistir a la vista del proceso que se le sigue y que se verá mañana en la Audiencia.

Mitin antimilitarista

BRUSELAS, 24.—La Sección de Bruselas de los viejos combatientes ha organizado un mitin de carácter internacional y antimilitarista, que se celebrará el sábado próximo en el salón de actos de la Casa del Pueblo de esta capital.

Harán uso de la palabra Karl Tiedt, inválido de la guerra, secretario de la Internacional de Combatientes; el presidente de la misma Internacional, Bund; Martha Appel, secretaria de la Asociación de las Viudas de la guerra alemana; Pedro Semínck, secretario de la Asociación de Combatientes del Brabante, y un delegado francés de la A. R. C. A.

También será leído un discurso de Enrique Barbusse.—Brunetier.

Una huelga ejemplar

SANTANDER, 24.—Ocho meses lleva de huelga la Sociedad de Curtidores, afecta a la Unión General de Trabajadores, sin que haya decaído el ánimo de los huelguistas, que confían en el triunfo definitivo. Los patronos han realizado toda clase de gestiones para suplantar a los huelguistas pero los resultados han sido negativos. Hoy están pesados de haber provocado el conflicto.

De los Ríos, en La situación en Austria

De nuevo vuelve a fijarse la atención de la política internacional en lo que se llama la reconstrucción de Austria; pero el hecho cierto es que existen 200.000 obreros parados. Lo mismo el día siguiente de la guerra que después de la caída de la vieja Monarquía, la desorganización económica y el caos social, el paro y la miseria, no han sido de tan funestos resultados para los trabajadores como hoy, después de dos años y medio de reconstrucción.

Desde un principio, el Partido Socialista Austriaco ha combatido la política de reconstrucción capitalista, de la cual estamos tocando hoy los resultados. Véase cómo define el órgano principal del Partido en Viena la actitud de los socialistas frente a la situación actual:

No hay duda de que en Austria sería posible llegar a la nivelación de los presupuestos del Estado y declarar con ello cerrado el período de la reconstrucción solamente con no obstinarse en querer llegar al equilibrio con una cifra exacta de 495 millones de austríacos oro. Pero cuando en lugar de eliminar esta condición imposible y, por tanto, abreviar el período de control, se nos imponen constantemente nuevas condiciones, es claro que nuestro crédito en el extranjero será anulado completamente y a nuestros industriales les será más difícil cada día adquirir un crédito en el exterior.

La última resolución del Comité financiero de la Sociedad de Naciones no tendrá más efecto que el de aumentar la miseria de millones de trabajadores austríacos, amenazados de una nueva ola de paro.

Es preciso, ante todo, que el Parlamento austriaco tenga energía para protestar contra las insolentes amenazas lanzadas contra nuestra dignidad, denunciar la lamentable ignorancia de sus pretendidos expertos, que, basándose en las más dudosas informaciones, pronuncian sus juicios sobre Austria, haciendo llamar contra este Comité de la alta finanza, que no es realmente otra cosa que la Sociedad de Naciones, a los Gobiernos y a los pueblos. En efecto; el prestigio de la Sociedad de Naciones, que no es muy grande, depende en gran parte de los resultados de su acción en Austria. La Sociedad cambiaría muy pronto su actitud si se encontrara enfrente de un país consciente de su libertad y de su dignidad y no frente a una banda de mendicantes.

Se ha presentado a la Cámara austríaca una proposición redactada en términos precisos a los expuestos en lo copiado. En ella se declara que «el Comité financiero de la Sociedad de Naciones ha adoptado una resolución, basada en informaciones absolutamente insuficientes, que no tienen en cuenta las necesidades más importantes de la vida económica de Austria y que ofende profundamente la dignidad de la República».

La proposición ha sido rechazada por los partidos burgueses, sobre los cuales recae la responsabilidad del presente estado de cosas.

Vetamos sobre la simiente que confiamos a la tierra y no nos ocupamos del alma humana sino cuando el sol de la juventud ha pasado. Si yo fuera su maestro sembraría libros en toda la tierra como en los surcos se siembra el trigo.—MANU.

Los restos de Meabe

BILBAO, 24.—La Agrupación Socialista ha iniciado una suscripción para realizar la iniciativa de Indalecio Prieto de trasladar a Dorio los restos de Tomás Meabe.

Los beneficios de la velada que para conmemorar el aniversario de la «Commune» se celebrará en el teatro de los Campos Eliseos se destinarán al mismo fin. En esta velada se representará «Esperanza nuestra», de Martínez Sierra, quien es posible que ceda sus derechos de autor a favor de la suscripción abierta.

La Agrupación Socialista ha pedido su colaboración, para asegurar el éxito de la plausible iniciativa, a varios compañeros de Bilbao.—LA LUCHA.

La obra del clervismo en Murcia

Por fin la Sección local del Magisterio en Murcia ha dejado notar su protesta contra la funesta actuación que en relación con la enseñanza, como en toda clase de asuntos, ha seguido el clervismo en Murcia.

A la vista tenemos un escrito que la Sección local del Magisterio ha elevado al Directorio denunciándole los escándalos que en orden a la instrucción primaria han predominado en lo que fue feudo del señor Cierva. ¡Cuánta vergüenza! Sabemos de la gestión política del cacique de Murcia, su amparo a los «Ojo de perro», el Bruño y demás satélites del clervismo. Conocimos el porcentaje de analfabetos que daba Murcia; pero no podíamos concebir que hubiera un pueblo que se presentase a tolerar, sin la protesta más enérgica, lo que ahora denuncian los encargados de educar a los niños.

Las escuelas nacionales del término municipal de Murcia están siendo clausuradas por la falta de acuerdos en la solución del problema de la vivienda, por parte del Ayuntamiento, y por no haber satisfecho a sus dueños los débitos que dejaron los antiguos administradores. Así escriben los maestros nacionales del término municipal de Murcia.

Pero, además, no se ve una solución pronta a este problema como el Estado no se apresure a acudir en su remedio. El Ayuntamiento no tiene solvencia y por ello no ha conseguido un empréstito de 200.000 pesetas de la Caja murciana-albacetense del retiro obrero para dedicarla a la construcción de edificios escolares. ¡A qué relajamiento moral ha llegado el Municipio murciano en poder de los clervistas!

De los muchísimos casos de desahucios y escuelas clausuradas por distintos motivos citaremos sólo algunos, para que el lector pueda darse cuenta de la realidad de la enseñanza en Murcia.

Dentro del casco de la población hay tres escuelas de niñas clausuradas por falta de local. La de Nonduermas está igualmente clausurada; la del populoso barrio de Santa Eulalia está amenazada de desahucio. La maestra de Sangonera la Verde viene pagando por su cuenta el alquiler, porque el dueño se niega a tratar con el Ayuntamiento; lo mismo hace doña Aurora Climent, maestra de párvulos; la maestra del barrio de San Benito tiene que pagar seiscientos pesetas anuales para evitar el desahucio.

La escuela del barrio del Carmen acaba de ser desahuciada y venía funcionando fuera del distrito correspondiente porque había sido objeto de desahucio.

En la escuela de niñas de la Albaladía murieron en 1921 la maestra y dos personas de su familia, y por no haber hecho la desinfección necesaria tuvo la nueva maestra que buscar un edificio por su cuenta donde dar las clases. Todo lo dicho se refiere a las escuelas de niñas. Las de niños no se encuentran en mejor situación.

A los maestros se les adeudan importantes cantidades y las deudas datan ya de la época de mando de los viejos políticos, o sea del clervismo, y para resolver esta lamentable situación propone el Magisterio local la creación de un Patronato que debe tener a su cargo todas las atenciones de enseñanza que hoy pesan sobre el Ayuntamiento, en tanto no pasen al Estado, teniendo a su disposición dicho Patronato las devoluciones que hace el Estado como sobrante del 16 por 100 de contribución.

El problema de la enseñanza en Murcia es una de las mayores vergüenzas que se conocen, y a terminar con ella hay que ir. Es de lamentar que el pueblo obrero no haya sabido sacudirse el caciquismo clervista y es más lamentable aún que la prensa murciana, ante un problema de semejante magnitud, dedique lo mejor de su espacio a discutir si en los festejos de abril debe o no figurar el llamado «Etierno de la sardina».

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA MILITAR

De las Vascongadas

Las consecuencias del régimen capitalista. BILBAO, 24.—En San Julián de Musques han quedado sin trabajo 31 obreros de la mina «Adelina», propiedad de don Luis Núñez, padre del gerente del Banco en quiebra. El paro se debe a repercusiones de la suspensión de pagos. Por desgracia, no será la última en la que las víctimas sean obreros.

—Ha sido notificado por el juez a los interesados el embargo de los bienes que poseen los consejeros del Crédito encarecelados. El gerente, Juan Núñez, ha sido de nuevo incommunicado.

—A la Diputación ha sido presentada una moción tendente a resolver la grave crisis por que atraviesan los pescadores del litoral vizcaíno.—LA LUCHA.

Los inquilinos y caseros.

IRUN, 24.—La Asociación de Inquilinos de esta localidad ha repartido entre sus asociados la Memoria editada por su Directiva, correspondiente a la labor realizada, por cierto muy interesante, durante el año 1924, y como es de interés para nuestros lectores, transcribiremos de ella algunas cifras para su conocimiento.

Los asuntos tramitados por esta Asociación hasta el 1.º de enero del corriente año han sido los siguientes:
Rebajas de renta solicitadas por esta Asociación amistosamente, 90.
En el Juzgado municipal: Rebajas obtenidas en actos de conciliación, 52.
Sentencias dictadas por este Juzgado mu-

nicipal por revisión de renta, 72; de ellas 65 a favor de los inquilinos y ocho en contra.

Juicios de desahucio, 27; de ellos 26 fallados a favor y uno en contra, siguiendo el inquilino habitando el piso, por temor del propietario a las consecuencias que pudieran acarrearle el falso pretexto alegado para obtener el desahucio.

En el Juzgado de primera instancia: Revisiones apeladas, 29; falladas 23 a favor nuestro y seis en contra.

Desahucios apelados, ocho; resueltos siete a favor y uno en contra (el mencionado anteriormente).

Las denuncias presentadas al Ayuntamiento por ocultación de riqueza imponible por parte de los propietarios han llegado a seis, cuyos nombres no los publicamos con sus cifras por falta de espacio, pero suman un total de 24.240,40 pesetas. ¡Oh, la honradez de los caseros!

También esta Asociación ha intervenido en asuntos que afectan a la higiene y salubridad de las viviendas, siendo de resultado satisfactorio.

La cantidad anual rebajada por los propietarios por los medios antes enunciados asciende a «cuarenta y ocho mil» pesetas, próximamente, amén de las mejoras higiénicas.

El balance no puede ser mejor para los ciudadanos iruneses agrupados en esta democrática Asociación contra la avaricia de los propietarios, que no contentos con estrujar a los inquilinos estudian sus deberes de contribuyentes, falseando las declaraciones de riqueza imponible. Bueno es que se le prepare a la camarada A. Calzada si toma el cargo de investigador de rentas, hecho a oposición en el Ayuntamiento, para laborar contra las riquezas ocultas.

Asimismo ha organizado la Cooperativa de casas baratas, derivación lógica de estas entidades para la solución de la crisis de la vivienda.

Vaya un aplauso a la Junta directiva por su acuerdo en todas las cuestiones solventadas, y haciéndoles ver cuánto puede una organización contra la usura destructora de la clase capitalista.

La Federación provincial la componen Tolosa, Eibar, Rentería e Irún, cuyo Comité ejecutivo reside en esta localidad.—G. Lana.

Ateneo Enciclopédico Obrero. SAN SEBASTIAN, 24.—La Comisión gestora del Ateneo Enciclopédico Obrero ha dirigido un llamamiento a los obreros de la inteligencia para que coadyuven a esta obra de cultura.—C.

Acción socialista

La Oficina de Reclamaciones.

CREVILLENTE, 24.—La Oficina de Reclamaciones y Propaganda de Alicante está realizando una importante labor. Con su intervención se ha facilitado la aprobación del reglamento de la nueva Sociedad de Constructores de Suelas, la cual se ha adherido a dicha Oficina con la cuota mensual de 1,50 pesetas.

La campaña de propaganda que ha de realizar en esta provincia el compañero Manuel Cordero, organizada por la Oficina, ha despertado gran entusiasmo. Además de las 50 pesetas votadas por el Centro Obrero, han votado 25 pesetas la Sociedad de Tejedores, 25 la de Hiladores y 20 la de Albañiles.—S. Mas.

SUSCRIPCIÓN

a favor de la Caja del Partido Socialista

	Pesetas
Suma anterior.....	18.488,35
MADRID.—Dependencia de Teatros (febrero), 25; D. Casado, 1	26
CUEVAS.—Sociedad «Amor y Libertad», 10	10
SEVILLA.—Agrupación Socialista, 10; V. Bon, 2; J. Ramírez, 2; F. Pozo, 1; J. Milla, 1; P. Delgado, 2; M. Amat, 2; J. Tortosa, 1; A. Crespo, 2; M. Cuevas, 2; A. Mejías, 0,50; E. Barrojo, 1; A. Parra, 2; F. del Valle, 2; E. Llavona, 1; J. Crespo, 1; J. Talavera, 1; P. Jiménez, 1; T. Pérez, 1; J. L. Bravo, 0,50; A. García, 0,50; J. Robello, 2; S. R. Cardenal, 4; Erreme, Err. Cete, 1; M. Vega, 0,50.....	44
ALICANTE.—A. Martínez.....	1
VALENCIA.—G. Quiles, 0,50; Quiles I, 0,50; Quiles II, 0,50; F. Sanchis, 2; G. Cualladó, 0,50; J. Serrador, 0,50; T. Rodríguez, 1; M. Raimundo, 0,50; V. Beltrán, 0,25; V. Fornes, 0,25; María Cambrials, 0,50; E. Alarcón, 0,50; M. Santodomingo, 0,50; S. Pérez, 0,25; M. Martínez, 0,25; J. Lara, 0,50; T. Cervera, 0,25; J. B. García, 0,50; J. Valero, 0,25; A. María, 0,50; E. Lladro, 0,50; Tarazona, 0,25; Aleixandre, 0,25; A. de Gracia, 1; M. S. Soto, 0,50; I. Escudell, 0,50; S. Sánchez, 1; M. Espinosa, 1; J. Sanchis, 0,50; A. Gilbert, 0,25; F. Colomer, 0,50; P. Lacián, 0,50; V. Lacambra, 1,50; V. Benito, 2; A. Ricart, 5; A. Ricart Rodríguez, 1; A. Peiró, 1; D. Devés, 0,50; J. N. Robera, 0,50; J. Marchant, 0,25; J. Fortea, 1; A. Criado, 1; Latorre, 1; J. Rsteve, 0,50; P. Tomás, 0,50; M. Blasco, 0,25.....	36
Total.....	18.488,35

POEMAS ESCOGIDOS DE Miguel R. Seisdedos

Precio: Veinte céntimos.

Pedidos a esta Administración, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

TORRENT Y COMPAÑIA

Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Valgamo Dios, 9, imprenta.

ROCA TETUAN, 20

FOTOGRAFO Teléfono 324

Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION DE JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ESPAÑA

Se ha puesto a la venta el primer cuaderno

«Una vida humilde»

de JULIAN ZUGAZAGUITA

Precio: UNA PESETA. Los pedidos, a EL SOCIALISTA, apartado 10.036.

TRIPTICO

Abeja de taller

*Obrerita preciosa de profundas ojeras,
que modosa trabajas por el pan cotidiano,
y sueñas con amores, hijos de tus quimeras,
que un día te rediman del trabajo tirano;*
*Te he visto en el silencio del taller, pensativa,
trabajando entre encajes que no te has de poner;
era tu aspecto triste de virgen sensitiva,
abnegado y sencillo, abeja de taller.*
*Tus manos de marfil con destreza cosían;
como telas de araña mil primores surgían
sobre la blanca seda del vestido fastuoso.*
*Por tus ojos, cansados de tanto laborar,
resbalaban dos lágrimas; yo te he visto, lloroso,
consumiendo la tisis tu cuerpo pudoroso.*

Antonio RIVERA

La Agrupación Femenina Socialista, a todas las obreras y a cuantas no siendo sientan anhelos de emancipación y libertad

Compañeras: Hoy más que nunca se hace precisa la organización de las mujeres.

La mujer debe sacudir ese estado de catalepsia espiritual en que la sumieron los prejuicios masculinos y su incomprendible resignación; debe tener presente que su misión en la vida no es sólo la de ataviarse llamativamente para agradar al hombre; debe darse cuenta de que es un ser humano con derechos indiscutibles para intervenir en todas las cuestiones que afectan a la vida ciudadana; debe, en fin, considerar que se la retiene sistemáticamente en una situación de inferioridad que no corresponde a su categoría racional.

La mujer no es ni debe ser la esclava del hombre, sino su igual en el disfrute de todos los derechos que se reconocen.

Copiando el Gobierno español un poco de lo mucho democrático que se produce en los países donde el Socialismo hace sentir el peso de sus razones convincentes se nos ha concedido, a las viudas y a las solteras solamente, el derecho de intervenir como electoras y elegibles en la Administración municipal; pero tal concesión, del todo restringida, no puede ni debe satisfacernos, ya que aspiramos a intervenir en todo cuanto se relacione con los intereses del país, que son también los nuestros.

Las mujeres españolas no debemos conformarnos con tan menguada concesión, supuesto que nadie puede negar que somos seres tan capaces como el hombre para pensar y conocer acerca de los problemas que tanto como a éste nos afectan en el orden moral y económico.

Limitarnos al simple papel de guardianas del hogar y a las naturales funciones fisiológicas de la maternidad es tanto como aceptar voluntariamente la esclavitud que se nos condena en la sociedad, por culpa de nuestro indiferentismo y dejación suicida, con respecto a nuestras libertades detentadas injustamente por la autoridad abusiva de los hombres. No debemos seguir en el ostracismo que origina la resignación ni soportar calladamente la prepotencia masculina de aquellos que se juzgan superiores a nosotras y nos cierran todas las puertas de la intervención, así en el orden jurídico como en todo lo que se relaciona con los intereses generales.

La Agrupación Femenina Socialista Madrileña, compuesta de mujeres conscientes de su cometido social, no pretende, cual la sectaria catequesis, sometimientos que están en pugna con sus postulados de libertad. Sólo pretende de vosotras, mujeres madrileñas, el agrupamiento para defender, por medio de la fuerza colectiva, derechos que pueden ser reivindicados mediante la unión y el entusiasmo; pero no olvidéis, compañeras, que el Socialismo es el único sistema político que reconoce la igualdad social en ambos sexos.

Por la virtualidad de las doctrinas socialistas se han agrupado entusiastamente

te en Alemania, Austria, Francia, Inglaterra, Bélgica, Estados Unidos de América, Suecia, Dinamarca y otros países, millones de mujeres que desde sus nutridas Agrupaciones se destacan para intervenir activamente en la vida administrativa de las ciudades y en los debates parlamentarios que tienden a mejorar la cultura general y el abaratamiento de las subsistencias, sin exhibiciones tendientes al aplauso ni rebullir en busca de la singularización.

¿Y por qué no hemos de imitar las mujeres españolas a las de esos países enumerados? No es con el quietismo ni con la sumisión, que se nos recomienda por gentes sectarias que siempre nos esclavizaron de mil modos, como laboreremos por la reivindicación de nuestros derechos detentados; no es formando como comparsas de los que no quieren el Socialismo por sus principios de justicia y equidad, como lograremos romper las cadenas que nos sujetan al poste de la tiranía masculina; es en la Agrupación Femenina Socialista donde está el puesto de todas las mujeres ansiosas de libertad y explotadas por el capitalismo.

Venid, pues, a nosotras, mujeres madrileñas, si queréis salir de vuestro deprimente estado de esclavitud y disfrutar de las libertades que se nos detentan y que un día nos serán reivindicadas por el Socialismo, enemigo de los privilegios y sólo combatido por los privilegiados.

EL COMITE

Notas de Navarra

Resumen de noticias.

PAMPLONA, 24.—El domingo desapareció de su domicilio de Carcer la joven Crescencia Montalvo, la cual fué hallada muerta de un tiro en el fondo de una cueva de las afueras del pueblo.

Ha sido detenido el autor del crimen, Nazario Santos Díaz, e igualmente su convencino Esteban Arambulet, quien prestó la pistola al primero para que realizara el hecho.

Hasta ahora desconocense los móviles que impulsaron a perpetrar el crimen cobarde y salvaje.

—La soprano, artista navarra, Pepita Sanz ha dado un concierto en el teatro Gayarre, de Fitero, obteniendo, como es natural, un completo éxito, que se tradujo en cánticos y sinceros aplausos de cuantos tuvieron la dicha de escuchar su maravillosa voz.

—A consecuencia de la abundante nieve

REUMA: Cúrase con Arenaria Rubra. Una peseta. Victoria, 8, Farmacia.

El más fino, el más puro CONAG FARO

Pedido en todas partes.

CARACTERISTICAS

Como principales: «Todas las que tengan las máquinas de las más altas categorías, que están resumidas en la MAP.» Además, carro menor de un rodillo de 26 centímetros, o sea mayor que los tamaños corrientes. Tecla de abreviaturas, única patentada. La cinta se quita y pone en un segundo, «sin tocarla ni mancharse». Esfuerzo dactilar: 20 gramos iniciales, o sea menos de la mitad de las restantes marcas: la MAP no fatiga jamás. Copias legibles, hasta 20. Embrague: indestructible por doble freno. La cinta sólo anda al tippit, por lo que dura doble que las de las máquinas que andan al espaciador. La MAP es silenciosísima. Se monta y desmonta instantáneamente. Garantía en firme, cinco años. La MAP ha ganado en Octubre en París el record de velocidad y el de copias.

REPRESENTACION EN ESPAÑA

Venancio Sarria

Mártires, 1, principal.—Teléfono 10-43.—ZARAGOZA

SE NECESITAN BUENOS REPRESENTANTES

ha quedado interrumpido el tránsito rodado por el puerto de Velate, teniendo que transportarse la correspondencia con peatón.

—En nuestro primer coliseo actuó la compañía lírica de Casals, consiguiendo un éxito franco.

—El tren que sale de aquí a las nueve y media de la noche decarrolló entre Caparros y Marcella, cayendo la máquina y cinco vagones por un terraplén de cuatro y medio metros.

Afortunadamente, no hubo desgracias personales.

—Ha causado sentimiento el fin trágico que ha tenido el conocido literato Aranz Castellanos.—Lumiagos.

Por la imprenta propia

La Agrupación de Avila suscribe dos acciones.

AVILA, 24.—En la asamblea celebrada por la Agrupación Socialista de esta capital se examinó el asunto de la imprenta propia para EL SOCIALISTA, acordándose suscribir dos acciones de 50 pesetas de la Cooperativa Gráfica Socialista.

Se procurará estimular a los afiliados para que adquieran acciones de la Cooperativa Gráfica cuantos les sea posible hacerlo.—Pedro Gutiérrez.

Los socialistas de Alcázar.

ALCAZAR, 24.—Leído en junta general celebrada por esta Agrupación el proyecto de creación de la Cooperativa Gráfica, fué acordado suscribir una acción de 50 pesetas, cuyo importe se enviaremos oportunamente. Haremos también lo posible por que los demás organismos locales hagan, lo mismo que la Agrupación.—Castellanos.

Varias acciones.

VILLENA, 24.—En asamblea celebrada por las Juntas directivas se acordó que el Comité federativo se suscriba por dos acciones de 50 pesetas a la Cooperativa Gráfica Socialista. Podemos también adelantar que la Sociedad de Obreros en Biel se suscribirá por otra acción de 50 pesetas, y la Agrupación y Juventud Socialistas se suscribirán también con otra acción de la misma serie.

Las Sociedades de Albañiles y Agricultores tratarán este asunto en su próxima asamblea general.—Muruenda.

Buena recaudación.

BILBAO, 24.—La recaudación para la imprenta propia por medio de la hucha colorada de la Agrupación Socialista, está dando unos resultados admirables, pues en el poco tiempo que lleva colocada van recaudadas 430 pesetas.—Junulo.

NOTAS DEPORTIVAS

El X campeonato nacional de «cross»

El vizcaino Amador Palma conquista el título.

Con gran animación se celebró el domingo en Barcelona este importante prueba. Se inscribieron 114 corredores, tomando la salida en y retirándose 70.

He aquí la clasificación:

1.º Amador Palma, vizcaino, 40 minutos 59 segundos; 2.º Joaquín Miguel, catalán, 41 minutos 21 s. 2/3; 3.º Germán Campu, vizcaino, 41 m. 46 s. 2/3; 4.º Miguel Palán, catalán, 41 minutos 38 s. 2/3; 5.º Ramón Bellanera, catalán, 42 m. 59 s. 4/5; 6.º Felipe Calvo, idem, 42 m. 59 segundos 1/3; 7.º Fabián Velasco, guipuzcoano, 42 m. 58 s. 2/3; 8.º Fidel Acebal, idem, 42 minutos 7 s. 1/3; 9.º José Andrés, valenciano, 42 m. 50 s.; 10.º Pedro Arbulú, catalán, 42 m. 48 segundos 1/3; 11.º Antonio Graça, 17; Salvador Tapias, 12; José Múrcia, 12; Dionisio Carreras, 15; Francisco del Río, 16; José Blot; Manuel Mata; 18; Miguel Ramón; 19; José Riegos; 20; Francisco Rellegos; 21; Dionisio Magén; 22; Vicente Soto; 23; Enrique Salvadego; 24; José Martínez; 25; Antonio Martínez; 26; José Torrella; 27; Cipriano Pérez; 28; Pedro Domingo; 29; Pedro Molino; 30; Angel Soler; 31; José A. Ilerramendi; 32; Emilio Ferrer; 33; Jesús Oyarvide; 34; Grau Gracia; 35; Juan Saras; 36; José María; 37; Manuel Moya; 38; José Valcárcel; 39; Victor Llatas; 40; Mariano Barrietas; 41; Julián Mier; 42; Miguel Cienfuegos; 43; José Hernández; 44; Antonio Nevea; 45; Segundo Liano; 46; Enrique Aris; 47; José Otaño; 48; Manuel Gómez; 49; Manuel Fernández; 50; Nicolás Macifre; 51; Juan Alfonso; 52; Guillermo Gómez; 53; Antonio Espías; 54; Vicente Bernal; 55; Felipe Alenza; 56; Juan Rufastas, etc., hasta 114.

Clasificación por Federaciones:

1.ª Federación Catalana de Atletismo, 2, 4, 5, 6, 10; 27 puntos; 2.ª Federación Vizcaína, 1, 3, 23, 33, 35; 95 ídem; 3.ª Federación Guipuzcoana, 7, 8, 29, 31, 41; 107 ídem; 4.ª Federación Castellana, 15, 17, 19, 27, 40; 127 puntos; 5.ª Federación Aragonesa, 21, 24, 34, 36, 37; 145 puntos; 6.ª Federación Valenciana, 9, 25, 25, 58, 61; 175 puntos; 7.ª Federación Montañesa, 28, 39, 45, 48, 78; 238 puntos; 8.ª Federación Levantina, 39, 38, 44, 71, 80; 250 puntos.

HOCKEY

El Polo Hockey Club, campeón de España.

En el partido que el domingo disputaron catalanes y madrileños por el campeonato de España, quedaron vencedores aquellos por seis tantos contra uno.

El Club catalán, que detentaba el título, jugó bastante más que los madrileños en todo el partido.

NOTICIERO

La nueva Directiva del Racing.

En la última junta general celebrada por el Racing Club quedó constituida su Junta directiva en la forma siguiente:

Presidente, don José Antonio Machimbarrena; vicepresidente primero, don Ramón Tejada; idem segundo, don Francisco Carrilero; secretario, don Julián Sancares; vicepresidente tario, don Juan Díaz Samar; tesoroero, don Juan Vaz Carulla; contador, don Julián Camba; vocales: don Miguel Costa, don Abel Ariza y don José Luis Lloret.

EL LIBRO DEL DIA

La voz de los campos

(Absentismo y Agroecología)

por Marcos Izquierdo.

Un volumen en octavo de 272 páginas, 5 pesetas en Madrid, 5,50 en provincias.

Obra de un profundo valor actual, plena de valiosos juicios y de apreciaciones tan valientes como ciertas, es el primer volumen de leyes agrarias, en la que se propone trazar una compilación del Derecho rural, en la forma que el mismo la desarrolló en la «Fundación González-Almeida» de Toro, de la que era patrono-profesor.

A pesar de las tentativas realizadas (que el señor Izquierdo enumera), no tenemos un Código rural, y aunque parezca que ahora lo vamos a tener, aun puede darse el caso de que el señor Izquierdo termine su «Compilación» antes de que el proyectado «Código rural» sea una realidad, así como puede ocurrir, suceder, esta tentativa sigue la misma suerte de las de Ilbarria (1847) y Gasset (1911).

En este volumen, como su título indica, se investigan las causas del absentismo, los hechos que a él contribuyeron en todo tiempo y se buscan los remedios de tan grave mal. El último capítulo, sobre todo, titulado «La clarificación del campo», recio alabanzado a las puertas de la realidad, es uno de los que más merecen leerse y meditarse. También es realmente magnífico el prólogo que al libro ha puesto don Joaquín Ramos.

Diríjase los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA o a

EDITORIAL REUS, S. A.

Cañizares, 3.—Madrid CXID

Los clientes de Madrid deben dirigirse a nuestra sucursal, Preciados, 6.

Por otra España

Y ya en posesión de la libertad, que, como decía y repito, es el tesoro mayor de que puede disponer un pueblo, es preciso, como también he dicho, conservarla a toda costa.

Y al querer conservarla, al querer aumentarla para aumentar con ella la felicidad general, se han de observar las virtudes de que he hablado: el trabajo, la honradez, el amor, y como consecuencia de ellas viene el orden más completo.

Que el orden es consecuencia directa de la libertad; y así como sin libertad no hay orden, pues no podemos llamar orden lo que sea cobardía o esclavitud, tampoco en faltando el orden puede haber verdadera libertad.

El delito, la miseria, la prostitución, son, más que imputables al individuo, desórdenes de la moral, de la justicia, y desde luego ataques a la libertad.

Tan difícil como es definir la vida es definir el orden; pero desde luego podemos ver que orden es sinónimo de justicia, de bondad, de amor, de belleza, y que es un elemento necesario a la vida humana para que progresen ciencia y arte, para que los pueblos se hagan grandes, para que los individuos gocen de su libertad y de su vida.

La idea de orden nace con el ser; el desorden ofende a la vista, al sentido de lo justo, a la imaginación, a la inteligencia; irrita, cansa, molesta.

Todas las conquistas de la ciencia han sido conseguidas a fuerza de estudiar el orden de las cosas en la Naturaleza y crear en ella el inmenso laboratorio que ha hecho posible utilizar las ondas naturales, la corriente de los ríos, hasta las fuerzas del mar, y en estas conquistas se ha completado, con la libertad de concierpes y estudiantiles, el orden para ponerles en relación.

El orden ha señalado el límite de todos los derechos; la órbita en que se pueden mover, sin perjudicar a otro, todas las pasiones, y ha transformado todo sentimiento en una fuerza, toda facultad en una potencia.

Sobre los Códigos en que se indican todos los deberes y todos los derechos; sobre las Constituciones que hacen a los pueblos fuertes, grandes y respetables; sobre todas las conquistas que la civilización ha traído al mundo, haciendo desaparecer la razón de la fuerza para poner en su lugar la fuerza de la razón, han escrito los pensadores y los sabios, los que se sacrificaban por la felicidad de los demás, estas palabras que llevan en sí la razón de todos los derechos, de todos los deberes, de todas las felicidades, de todas las alegrías: Orden y Libertad.

Sin orden no hay libertad, no puede haberla, y si sin libertad existe el orden, desconfía de él: bajo la apariencia de este orden late seguramente un volcán de ideas turbulentas, que están sujetas por alguna fuerza contraria a la libertad, y por tanto, al orden.

Allí donde hay algo que no está en su lugar, fuera de su sitio, ocupando un puesto que no le corresponde, allí hay seguramente algún derecho atropellado; allí seguramente no hay orden; allí fatalmente falta la libertad.

Seguramente que hay una violencia, y donde haya una violencia está muy cerca del desorden y totalmente excluida la libertad.

Porque no hay que confundir el orden con la simetría ni con el silencio. Puede haber simetría en las cosas que les dé una apariencia de orden; pero no estar las cosas en su sitio, y haber, por tanto, desorden.

Durante las guerras napoleónicas, un general cruel y sanguinario, después de haber tomado al asalto una ciudad, pasando a cuchillo a sus habitantes, comunicó a su campamento la noticia con estas locónicas palabras: «La paz ha sido establecida; el orden es completo.»

Pero no era el orden lo que allí reinaba; era la miseria de los ciudadanos camados en cadáveres, que, claro está, conservaban el mayor orden.

El orden social está representado por la libertad, y no existiendo ésta, el orden es muy similar al de la ciudad tomada por el victorioso general napoleónico.

El ciudadano que en un país libre crea el desorden para tener más libertad, es un malvado. Ya que el desorden es siempre una violación de la libertad.

No así una revolución justa, que es entonces—al ser justa—un equilibrio que se restablece llevando un orden que sucede el desorden. Ahora, donde el orden existe, donde la libertad impera, la agitación malsana, el conspirar, el hacer desorden, es matar la libertad y es un delito de lesa patria.

Por eso quiero el orden, porque soy partidario de la libertad, de la justicia y sé respetar la ley que a aquéllas ampara.

Y también porque orden es consecuencia de libertad y de justicia.

Notas de Andalucía

Junta de Abastos complaciente.
GRANADA, 24.—Bajo la presidencia del gobernador civil se reunió ayer la Junta provincial de Abastos para estudiar la pretensión de los tahoneros de que se les autorice a elevar el precio del pan, y al cabo de larga discusión se acordó autorizarles a que aumenten en cinco céntimos

el precio, teniendo en cuenta el precio del trigo y el de las harinas.
Al fin se salieron con la suya los tahoneros.

El tranvía a Sierra Nevada.
Hoy ha empezado a prestar servicio público el tranvía eléctrico a Sierra Nevada, en el trozo inaugurado oficialmente hace tres días.

El puerto de Motril.
Coméntase favorablemente la noticia de haber sido concedida la subasta de las obras del puerto de Motril, tanto tiempo reclamadas por la opinión y que tan necesarias son para aumentar la actividad comercial de la provincia por este su único puerto.—L. A.

Nuevo traje estudiantil.
SEVILLA, 24.—Los estudiantes de esta capital acaban de tomar el original acuerdo de vestir, a partir del próximo día 7 de marzo, el clásico traje estudiantil del pasado, consistente en traje negro ribetado de trencilla negra y capa larga de lana. Llevarán un botón de color correspondiente a los estudios que cada cual cursa, irán descalzados.

Será, por lo menos, una nota curiosa el pintoresco indumento de la grey estudiantil.

Prolongación de un tranvía.
Se ha verificado la inauguración del nuevo servicio del tranvía a Camas, pintoresco pueblito próximo a esta capital, donde ayer fué mucha gente, aprovechando la festividad del día.

La cárcel vieja.
Ha sido remitido al ministerio de Hacienda el expediente relativo a la venta del ruinoso edificio de la cárcel del Pópulo. La venta de éste fué autorizada por ley de 15 de enero de 1907, con objeto de edificar la nueva cárcel.

Veremos si ahora va de veras.

Economías que no economizan.
Por disposición superior se ha resuelto que todos los carteros supernumerarios sean suspendidos en sus cargos. Cuando las crecientes necesidades de esta capital obligaban a los carteros titulares a un trabajo abrumador, aliviado en parte por la ayuda de los supernumerarios, la suspensión de éstos viene a agravar la situación de los primeros y a perjudicar de rechazo al vecindario.

Lo mejor del caso es que los supernumerarios no perciben sueldo alguno. De modo que esta resolución ha superado a la famosa economía del chocolate del loro.—Cardenal.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA

SERVICIO DE OBLIGACIONES 6 POR 100

A partir del 1 de marzo próximo se pagarán, contra cupón número 4, los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias 6 por 100 que tiene esta Sociedad en circulación, a razón de 15 pesetas, libre de todo impuesto.

Este servicio se efectuará: en Madrid, oficinas de la Sociedad, avenida del Conde de Peñalver, 25, y Banco de Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa, y en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias.
Madrid, 23 de febrero de 1925.—Valentín Ruiz Senén, consejero y director-gerente.

ECOS GALLEGOS

Ayudando a EL SOCIALISTA.

VIGO, 24.—La Sociedad de Pintores, en su última junta general ordinaria, entre otros acuerdos de interés local, tomó el de pagar la suscripción anual de EL SOCIALISTA por adelantado.—Brunet.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Restaurant Moderno

Llamado a ser el más popular y concurrido de Madrid.

EL MAS CENTRICO

Todo el mundo a comer bien y barato

Príncipe, 5, entresuelo

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Socialista Obrera

SAN SALVADOR DEL VALLE

(LA ARBOLEDA)

Teléfono 401

Reglamento de Sanidad municipal

La «Gaceta» del 17 del corriente inserta el reglamento de aplicación de las obligaciones benéfico-sanitarias que competen a los Ayuntamientos en virtud de cuanto preceptúa el Estatuto Municipal. Bien orientado en principio dicho Reglamento, conforme a las necesidades urbanas que exige la higiene moderna, adolece, en nuestra modesta opinión, del vicio de la ambigüedad, pretendiendo abarcar en una sola disposición arduos problemas de salubridad pública que obligadamente precisan la conjunción de factores no creados previamente.

Indiscutiblemente, la sanidad pública es función del Estado, por cuanto la solidaridad que crea es internacional, ya que en el concierto mundial de las íntimas relaciones de todos, órdenes existentes entre los distintos países no es lícito permitir que uno de ellos constituya un foco permanente de infección engendradora y difusora de epidemias que diezmen a la Humanidad. Ciertamente que el Estado, en su papel directivo de la sanidad pública, precisa ordenar y en lo posible unificar las líneas generales por las cuales han de encauzarse la salubridad de los pueblos; pero no basta esto. Necesita, además, difundir y divulgar los preceptos sanitarios para que autoridades locales y público se percaten y convengan de que dichas disposiciones no constituyen ni obedecen a un mero capricho, sino a la necesidad de proteger la salud y la vida de los ciudadanos, única manera de que sean fielmente seguidas y observadas por todos.

Y una vez creado en la conciencia pública un ambiente sanitario, en cuya labor cultural deberían intervenir y aportar sus esfuerzos todas las asociaciones y organizaciones existentes en España, el Estado tiene el deber de facilitar a aquellos Ayuntamientos de escasos recursos los medios legislativos y económicos que les permitan acometer las obligaciones sanitarias que sobre ellos hecha el reglamento de Sanidad.

De otra suerte es muy de temer que las disposiciones del referido reglamento constituyan otra gama más de la copiosa literatura oficial que en la actualidad duermen olvidada e incumplida por falta de viabilidad. Dice el artículo 5.º del reglamento «que es obligación primordial de los Ayuntamientos proveer a las poblaciones de agua potable, por su composición química y su pureza bacteriológica, y en suficiente cantidad para las necesidades de la vida». Existen en España Ayuntamientos que, aun en el supuesto muy favorable de arbitrar para la referida atención los recursos económicos necesarios, no podrían cumplir esta obligación porque en sus términos municipales no cuentan con tomas u orígenes de agua superficiales ni profundas en cantidad ni calidad suficientes para satisfacer las necesidades del vecindario; precisarían, por tanto, recurrir a tomas de agua fuera del término municipal de su competencia, es decir, a mancomunar este servicio con otros Ayuntamientos.

Y esta es la realidad. El servicio de abastecimiento de aguas debe municipalizarse; pero antes es necesario nacionalizar los cursos de agua superficiales y profundos, y los grandes manantiales, concediendo al abastecimiento de las poblaciones preferente concesión ante otras peticiones de tomas. De otra suerte, reducidos los pequeños Ayuntamientos a utilizar sus propios recursos, no les será factible, ni legal ni económicamente, llevar a la práctica el acomecimiento de esta empresa, muy superior a sus fuerzas.

En cuanto a la pureza bacteriológica de las aguas, dice el referido artículo que no podrán librarse al consumo en bebida sin previa depuración las aguas de cualquier origen que en cantidades menores de un centímetro cúbico acusen la presencia del colibacilo. Dado lo abundantemente repartido que se encuentra el «bacterium coli» sobre la tierra, difícil, por no decir imposible, es hallar aguas superficiales que no acusen su presencia, que, de otra parte, conforme afirma el eminente bacteriólogo Vicens, no constituye en el agua ningún elemento peligroso, puesto que existe normalmente en el intestino del hombre, ni tiene otro valor que el de «testigo», que indica la probable presencia en el agua del bacilo de Ebert, específico de la fiebre tifoidea.

En consecuencia, los cuatro mil seiscientos y pico pueblos que carecen de abastecimientos de aguas (no se puede dar este nombre a los pozos blancos ma-

yor ó peor protegidos) se comprenderá lo difícil que ha de serles instalar un abastecimiento con cualquiera de los procedimientos de depuración conocidos, a causa de su elevado coste y lo desarmados que se encontrarán los Ayuntamientos para evitar la contaminación de las aguas superficiales o alumbadas en tanto no se dicte una ley de aguas que, declarando as de abastecimiento de utilidad pública, impida al propio tiempo las poluciones de las residuales, industriales y comerciales en los ríos y arroyos.

No; el problema del abastecimiento de aguas potables y puras a todas las poblaciones no es solamente municipal, sino nacional. En tanto el Estado, como lo hizo Bélgica, no se decide a intervenir seriamente en el asunto, socializando los cursos de agua naturales de origen superficial o profundo, ayudando con disposiciones legislativas y medios económicos a los Ayuntamientos a instalar la captación y conducción del agua que precisen para subvenir a sus necesidades urbanas, el problema será insoluble para infinidad de poblaciones grandes y pequeñas, y Madrid nos proporciona buena nota de esta necesidad, que sin la ayuda del Estado no hubiera construido jamás el Canal de Isabel II.

Porque aun cuando la práctica demuestra que el abastecimiento de aguas constituye un saneado negocio a largo plazo, el coste inicial de las obras precisadas es tan elevado y de desembolso tan inmediato que los Ayuntamientos, con sus menguados presupuestos, aun recurriendo a hipotecar su crédito de muchas generaciones, no hallarían nunca, sin el aval del Estado, el dinero necesario para realizarlos, y concertar este servicio con una Empresa privada es práctica poco recomendable, que en modo alguno asegura la dotación necesaria ni en cantidad ni calidad.

Las secciones referentes a la eliminación y tratamiento de las aguas residuales e higiene de las viviendas merecen capítulo aparte.

Doctor C. MILLA

La acción obrera

CONFITEROS

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió la Sociedad de Confiteros, Pasteleros, Ensambladores y Similares «Dulce Unión y Ramillete».

Fueron tratados varios asuntos de régimen interior y se acordó celebrar una junta extraordinaria en la que el Comité presentará varios proyectos y se procederá al nombramiento de auxiliar del secretario del relevo.

Esta Sociedad, domiciliada en nuestra Casa del Pueblo, ha publicado el balance de cuentas correspondiente al año 1924.

El próspero estado económico de esta entidad lo demuestra el que constando de 444 asociados ha recaudado durante el año 74.802 pesetas (incluidas 14.807 de subvenciones del Ayuntamiento y del ministerio de Trabajo para socorro del paro forzoso) y abonado 48.814 por paro forzoso, teniendo en cuenta al comenzar el año actual 10.903,62 pesetas.

En la Memoria de secretaría que precedo a las cuentas se da noticia por la Directiva de los hechos más salientes ocurridos en el año a esta Sociedad, una de las más entusiastas y animosas que cobija la Casa del Pueblo.

ALBARILES DE VICALVARO

En junta general celebrada por la Sociedad de Albariles de Vicalvaro se han tomado, entre otros de menor interés, los siguientes acuerdos:

Abrir una amplia amnistía para que a ella puedan acogerse todos los compañeros que hayan sido baja o se encuentren atrasados en el pago.

Intervenir, de acuerdo con la Agrupación Socialista de Canillas, Canillejos y Vicalvaro, en todo lo referente a la organización del Censo electoral y el voto corporativo, para lo cual se nombró una Comisión mixta integrada por los compañeros Francisco Dorrego y Jesús P. Quijano.

Se designó para intervenir en la Comisión Delimitadora de la Federación Local de la Edificación al compañero Quijano.

Se cubrieron los cargos vacantes reglamentariamente, quedando compuesta la Junta directiva de la siguiente forma:

Presidente, Eusebio Pérez; vicepresidente, Eduardo García; secretario, Jesús Pérez Quijano; secretario, José Alcón; tesorero, Francisco Dorrego; contador, Alejandro Rodríguez; y vocales: Tomás Ruiz, Eugenio Polo, Arturo Dávila, Sebastián Martín y Félix Herrera.

CARPINTEROS DE ARMAR

La Sociedad de Carpinteros de Armar «La Verdad Social» celebró junta general en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Después de la lectura y aprobación de actas fué ratificado el nombramiento que la Directiva hizo provisionalmente de los compañeros Juan Reulle y Vicente Armas para secretario segundo y vocal cuarto, respectivamente.

En virtud de no estar impreso el estado de cuentas del segundo semestre del año 1924, se acordó dar lectura del mismo en la próxima junta.

También se acordó aplazar para la próxima reunión la elección de cargos.

Se puso a discusión la designación de los compañeros que han de disfrutar las ocho primeras plazas de pensiones vitalicias.

Servicio a domicilio.

El Esperanto en diez lecciones

Método moderno para aprender la lengua internacional.

por FRANCISCO AZORIN

Precio: 1,25 pesetas

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe, los de provincias, 35 céntimos para certificado y franqueo.

LIBRO NUEVO

Sin fe y sin paz

por ENRIQUE GANDIA

Precio: Tres pesetas

Pedidos a esta Administración, acompañando a su importe cuarenta céntimos para certificado y franqueo.

cles y el estudio de la forma en que han de concederse esas plazas en lo sucesivo. Este asunto fué tratado con toda amplitud y gran altura de miras y se acordó conceder las cuatro primeras a los compañeros Esteban Juanas, Manuel Arias, Eduardo Fernández y Julián Mangas.

Al llegar a la designación de este compañero se hizo una proposición, y fué aprobada, para que se amplie la Comisión encargada de informar las instancias presentadas con el fin de que para la próxima junta traiga un estudio informativo sobre aumento del número de plazas de pensión vitalicia.

La próxima junta se celebrará el día 6 de marzo, y en ella serán tratados todos estos importantes asuntos que han quedado ahora pendientes.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las seis y media de la tarde: Conferencia de Julián Torres Fraguas sobre «Lo que es y lo que debe ser la legislación de accidentes del trabajo».

En el salón pequeño: A las seis de la tarde, Obreros en pavimentos; a las nueve de la noche, Artístico Socialista.

El fracaso del Carnaval

Por mucho que arrugan el ceño los amantes de la tradición, nadie puede negar que este año el Carnaval ha sido un completo fracaso.

No ha habido este año carrozas, ni coches, ni máscaras, ni siquiera público. Los premios que fueron adjudicados lo fueron, más que por méritos de los agraciados, por la benevolencia del Tribunal.

Ha fracasado el Carnaval, y de ello nos felicitamos. Es una fiesta que siempre ha despertado nuestra antipatía; nunca hemos comprendido la grandeza de esos tipos que iban disfrazados por la calle, con la cara tapada o pintada, vestidos de marmarochos, haciendo las cosas más ridículas que se les podían ocurrir. Para divertirse no es necesario taparse la cara, y para hacer tertulias tampoco, porque, desgraciadamente, los españoles nos pasamos trescientos sesenta y cuatro días del año haciendo el tonto.

El Carnaval, en todo lo que conocemos de la fiesta en sus manifestaciones externas, es una fiesta grosera, de mal gusto, en la que se rinde culto a la glotonería, a la embriaguez, y en la que se relajan los más puros sentimientos morales de la juventud. El disfraz ha sido causa de la degradación de muchas hijas de familia; los varones débiles, para rendir el pundonor de la mujer a plena luz del día, suelen aprovechar estos días para venderlas con crecimientos falaces, que luego, satisfecho el placer sensual, quedan incumplidos.

Algun cronista ha dicho que al mismo tiempo que va perdiendo importancia la fiesta la van ganando los bailes. ¿Es esto cierto? Si lo es, lo sentimos, y no porque sintamos aversión al baile, ni mucho menos; nos parece una distracción agradable; pero tampoco comprendemos que para bailar sea necesario taparse la cara. Esos bailes debían ser declarados obscenos y prohibidos. Claro que, si esto se hiciera, ¿cómo se habían de expandir, echando una canita al aire, muchos seducidos varones que presumen de moralistas?

A cambio de la hipocresía de todo el año, unos días de expansión con la cara tapada, sabiendo todo el mundo quienes son los que bailan, beben, se emborrachan y... no está mal para distraer un poco el tedio y saeurir el aburrimiento, suelen decir.

Sentimos tanto que los bailes de máscaras progresen como nos alegramos de la decadencia del Carnaval. Ahora bien; este fracaso del Carnaval, ¿será definitivo? ¿Ha huido la gente de la Castellana por antipatía a la fiesta? Puede ser, sin embargo, que las condiciones económicas de los hogares sean las que más hayan influido, sin duda. La vida está cada vez más cara y el trabajo escasea; las diversiones a pelo escasean de un gran aburrimiento. Este aspecto triste de la vida española ha influido más que la transformación de las costumbres en el fracaso del Carnaval. Esto produce en nuestro espíritu extraordinaria tristeza; tanta, que afirmamos que es superior que la satisfacción que sentimos por el fracaso de la fiesta antipática. La tristeza es una de las características de la vida madrileña. La gente va por la calle y entra en el hogar cabizbaja y pensativa, preocupada por las dificultades que encuentra para satisfacer las necesidades de la vida cotidiana; no ríe, y, si alguna vez lo hace, es una risa triste, fingida, para aparentar satisfacciones en donde hay tristeza y disimular las amarguras que siente en su hogar.

Así es la vida hoy en el hogar de más del 60 por 100 de las familias madrileñas. Y la verdad, esto, más que vivir, es un lento y doloroso agonizar.

Manuel CORDERO

¡Socialistas!

La invención de la imprenta ha producido a la causa de la civilización beneficios incalculables.

La imprenta al servicio de EL SOCIALISTA producirá esos beneficios al Partido Socialista y a la causa de la emancipación.

Trabajemos con ardor por la adquisición de la imprenta.

Manuel CORDERO

PARA LA TOS

GARGANTA Y BRONQUIOS

CARAMELOS PECTORALES

CENARRO

(aj eucalipto y savia de pino).

Desinfectantes del aparato respiratorio.

CAJA, 35 y 70 céntimos

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

¡MADRES!

Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falte en vuestra casa el

Purgante YER que es LA SALVACION DE LOS NIÑOS y el que les libra de un sinnfin de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones.

No olvidar nunca que el Purgante YER es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable.

Sólo cuesta CUARENTA céntimos. De venta en las farmacias y droguerías

Desde Canarias

Lápidas rotas.
LAS PALMAS, 16.—Como consecuencia de los recientes sucesos ocurridos en Madrid entre las Comisiones de Tenerife y de Las Palmas que asistieron al homenaje regio, han aparecido rotas las lápidas que daban el nombre de Tenerife a una calle del Puerto de La Luz.

La policía no ha podido averiguar quién o quiénes hayan sido los autores de hecho tan reprochable.

Obrero maltratado.

Por un agente de policía apellidado Sanz ha sido maltratado brutalmente un obrero en el Puerto de La Luz, que ha motivado la protesta del periódico «El Popular» y de EL SOCIALISTA.

El Comité de esta Agrupación Socialista ha dirigido un telegrama al director de Seguridad y un oficio al delegado del Gobierno, protestando contra el atropello y pidiendo las correspondientes responsabilidades.

De desear sería que hechos de esta naturaleza no quedasen sin la sanción de la ley.

El ensanche del Puerto.

Se ha acogido con entusiasmo la promesa de ensanche de este Puerto de La Luz.

La prensa comenta favorablemente la firma de este hermoso proyecto y la real orden publicada sobre el mismo.

Triunfo de los tranviarios.

Los obreros tranviarios han logrado un verdadero triunfo estableciendo unas bases con la Empresa, que han sido acordadas por ésta después de una huelga solucionada a las veinticuatro horas satisfactoriamente.

Los obreros tranviarios disponen hoy de una fuerte organización y disciplina.

La dependencia mercantil.

Ha sido elegida la nueva Junta del Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria.

Estos compañeros se proponen hacer una campaña en pro de la Sociedad y procurar se asocie el mayor número de dependientes.

Es lamentable la situación de esta entidad, dada la incuria y falta de compañerismo de los obreros mercantiles, que marchan alejados del seno de las entidades proletarias.

Violento incendio.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 24.—En las Casas Consistoriales del Puerto de La Luz, instaladas en un viejo convento, se declaró ayer un violentísimo incendio, que adquirió grandes proporciones desde los primeros momentos.

En el edificio se hallaban instalados el Juzgado municipal, la Central de Teléfonos, la Audiencia y cuatro escuelas de niños.

La rápida intervención del servicio de incendios hizo que pudiera salvarse casi toda la documentación de las oficinas; pero no pudo evitarse que el incendio se propagase a la Iglesia de Santa Catalina, de la que sólo quedaron los muros.

Del convento incendiado se derrumbaron varios techumbres.

Al fin el fuego pudo ser sofocado, sin que ocurrieran desgracias personales.—C

Notas de Levante

Periodista condenado.

VALENCIA, 24.—Se ha dictado ya sentencia en la causa por injurias al ex alcalde republicano don Ricardo Sampedro, que se seguía contra don Tomás Peris Mora, director de «El Mercantil Valenciano».

El señor Peris Mora ha sido condenado a cuatro años, nueve meses y once días de destierro a 25 kilómetros de esta capital y multa de 1.000 pesetas y pago de costas procesales por cada uno de los tres delitos de que se le acusa.

Por tanto, el señor Peris Mora ha sido condenado en total a catorce años, cuatro meses y tres días de destierro y 3.000 pesetas de multa y pago de costas.—Irranzó.

Nuevo Ayuntamiento.

VILLENA, 24.—Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento con elementos de la Unión patriótica. Se eligió alcalde al propietario don Ramón Palao Fabregat.

Por última vez.

Por última vez decimos que la organización obrera no puede reconocer como representantes corporativos a los que no sean nombrados por ella misma y sean de representación obrera. Tampoco acepta ternas, porque ello equivaldría a aceptar como bueno el que se quisiera elegir por alguien que no es la organización.—M.

Teatro Llorente.

ELCHE, 24.—Los compañeros que forman la Junta directiva del Circolo Obrero Illicitano han conseguido, debido a su celo, que la Empresa del teatro Llorente se ajuste a las condiciones establecidas en el contrato, velando por que el prestigio del Circolo no sufra quebrantos alguno.

Función teatral.

Para el domingo 8 de marzo se organiza una función teatral a beneficio del Circolo Obrero Illicitano. Se proyectará una película y se representarán las obras «Isidrin» o «Las cuarenta y nueve provincianas» y «El autor del crimen».

En la función tomará parte la encantadora actriz alicantina Solita Borrás.

Sindicato alparagatero.

El lunes celebró asamblea general extraordinaria este Sindicato para tratar del revés de pita, acordándose por unanimidad no emplear dicho revés si los patronos no abonan los aumentos correspondientes.

Al terminar la asamblea se dieron de alta en el Sindicato varios compañeros.—Rodríguez.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entregables, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 9 pesetas. Extranjero: trimestre, 18 pesetas.

Año XL.—Núm. 5.009. REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10). Madrid, miércoles 25 de febrero de 1925.

Noticias del día

Los cubispectores de Odonología.

Ayer se celebró la sesión de clausura de la asamblea de cubispectores de Odonología. Hoy visitarán los asambleístas el Hospital Militar de Carabanchel (sección de prótesis bucofacial) y el del Niño Jesús (sección de Odonología y Estomatología).

El Certamen del Ahorro.

En el V Certamen del Ahorro han resultado premiados el soneto "Familia previosa", de don José Fondovilla, y el salneto "Los dineros de la Sole o Un gachó sin dependicío". El primero será leído y el segundo representado en el acto del V Certamen, que se celebrará en Valencia el día 11 del próximo marzo.

Instituto Rubio.

Mañana, a las once de la misma, se reunirán en el salón de actos del Instituto los profesores y alumnos para elegir el profesor que ha de encargarse del dispensario vacante de enfermedades del pecho.

Aumentan las defunciones.

En la pasada semana han muerto 35 personas más que en la anterior. En bronquitis es donde el aumento es mayor.

Y esto sin contar el hambre, que también aprieta por la crisis de trabajo.

La mañana en Palacio.

A la hora de costumbre fue esta mañana a despatallar a Palacio el presidente del Directorio, a quien acompañaba el general Mayandiá.

Al salir, el general Primo de Rivera no dijo nada a los periodistas.

Don Alfonso, a Zaragoza.

Esta noche, a las once cincuenta y cinco y en tren especial, marchará don Alfonso a Zaragoza para asistir a la inauguración del busto de Ramón y Cajal.

Acompañará a don Alfonso el vocal del Directorio general Mayandiá.

En el ministerio de la Guerra.

Esta mañana despatallaron con el presidente el secretario de Gobernación y el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional.

El presidente celebró una extensa conferencia con el vocal del Directorio general Hermoso.

Acto en honor del doctor Bergonié.

Esta tarde, a las siete, se verificará en el Instituto Francés una velada en honor del profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Burdeos, muerto a consecuencia de unos experimentos científicos.

Presidirá el acto el embajador de Francia e intervendrán como oradores varios médicos de Madrid y el director de la Escuela de Altos Estudios Hispánicos.

También tomará parte el doctor Moure, delegado de la Facultad de Medicina de Burdeos, quien, aprovechando su estancia en Madrid, visitará como médico a don Alfonso.

En representación del Directorio asistirá el marqués de Magaz.

En la Presidencia.

Esta mañana estuvo en la Presidencia el obispo de Orihuela. Conferenció con el vocal del Directorio general Navarro.

También estuvieron en la Presidencia el secretario de Trabajo y el coronel Millán Astray.

El gobernador, en la Diputación.

El nuevo gobernador de Madrid estuvo esta mañana visitando las dependencias de la Diputación provincial.

Fue recibido por el vicepresidente de la misma y alto personal y dedicó elogios a la organización de los servicios y oficinas.

Entierro del marqués de la Torrecilla.

Esta tarde, a las tres y media, se verificó el entierro del marqués de la Torrecilla.

En las presidencias del duelo iban, además de la representación de Palacio, el presidente del Directorio, alto clero y familiares del finado.

En el acompañamiento iban varios políticos significados, y en el cortejo iban carruajes y coches de Palacio, Senado y Ayuntamiento, y la escolta real.

Abrió la marcha la guardia municipal montada.

En la misa que dijeron esta mañana, a las once, en la capilla ardiente coincidieron don Alfonso y los señores Maura y Sánchez Guerra.

Estos dos políticos se marcharon antes de salir don Alfonso de la casa mortuoria, sin que tuvieran ocasión de saludarle.

al caerse casualmente en la calle de Serrano.

Isabel Vicente Clario, de seis años de edad, con domicilio en la calle de San Bernabé, 20, sufrió quemaduras graves que se causó al caerse casualmente en un brasero de su domicilio.

Herido en riña.

José García Gómez, de cuarenta y nueve años, sufrió lesiones de pronóstico reservado, que le causó en riña, en la calle de la Bolsa, Pedro Prieto Astorgano.

Sustracción.

A petición de Antonio Vico Ortuño, de veintidós años de edad, que vive en la calle de Argumosa, 4, fué detenido Pedro Ortuño Soriano, sin oficio ni domicilio, por haber sustraído éste al primero un traje y un paraguas, valoradas ambas prendas en 150 pesetas.

Accidente de trabajo.

Encarnación Maciá Juan, de sesenta y cuatro años, con domicilio en la Corredora Baja, 47, sufrió lesiones de pronóstico reservado, que se causó trabajando en la calle del Barco, 9.

Verde y con asas...

En "El Día Gráfico", de Barcelona, leemos lo siguiente:

Está siendo muy comentada la noticia de la compra de dos importantes rotativos madrileños por un personaje millonario e influyente, íntimo amigo del señor Alba. Se asegura que se confiará la dirección de uno de dichos rotativos a un ex diputado catalán de acertada significación izquierdista.

Es posible que el personaje millonario sea el señor March, y que los periódicos de que se trata sean "Informaciones", que dirigía el ex diputado don Juan Sarradell, y "La Libertad", donde las innovaciones serán menores que en el otro diario.

Es de advertir que la noticia la da "El Día Gráfico", propiedad también del señor March.

Más encarcelamientos por lo del Crédito de la Unión M nera

BILBAO, 24.—El Juzgado del Ensayo recibió declaración a los consejeros del Crédito don José María González Ibarra, don Luis Núñez (padre), don Juan Agustín Sanzisteban, don Julio Benito Valle, don Federico Salazar y don Agustín Iza.

A medida que cada uno de ellos declaraba, el juez iba extendiendo el oportuno mandamiento de prisión, y los consejeros pasaban directamente a la cárcel, rigurosamente incomunicados.

Los procuradores de los consejeros marqués de Azilona y su hermano, y señores Astigarraga y Chaps, han elevado escritos al juez pidiendo la reforma de los autos de procesamiento.

Mañana están citados para declarar los consejeros don Darío Arana y don Santiago Labarta y el presidente del Consejo de administración del Crédito, don José María Sanmartín.—LA LUCHA.

Mañana, "Folletón teatral", por Andrés Ovejero

Este año la conmemoración de la ley creada el Instituto Nacional de Previsión significa un avance importante.

Según un acuerdo del Ateneo de la Clase Obrera de Igualada, se ha señalado el día 27 de este mes para una conmemoración de trabajo de la expresada fecha, mediante la explotación en dicho día de la lección del Curso de seguro obrero, que corresponde al sistema voluntaria obrera bonificada por el Estado.

El señor Maluquer expresó en el Consejo del Instituto antecedentes de este acuerdo, y de dicha costumbre social relativos a Cataluña, Asturias, Extremadura, Andalucía, Valencia y otras regiones, que afirma el régimen legal al hacerlo más completo y flexible.

El presidente, general Marv, manifestó la satisfacción del Instituto por este propósito de la cultura popular de conmemorar su creación prácticamente en una labor tan adecuada como el Curso de seguro obrero que explica el consejero delegado en Igualada, con difusión en toda España, y al impulsar la situación obrera un progreso tan importante como el de asegurar un aumento de pensión la anticipación de la edad de retiro o el capital-herencia, en relación con la invalidez absoluta para el trabajo.

Radiotelefonía

Programa para hoy.

MADRID (R. I., 392 metros).—Emisiones Radio Ibérica.—A las diez, transmisión de señales horarias, datos meteorológicos, previsión del tiempo y noticias; a las diez y cinco, orquesta húngara Ratz; a las once, "Luz" (fox). 4.º "Sanson y Dalila", Saint-Saens; a las diez y cincuenta, señorita Badals y tenor señor Radelassi; "Tosca" (duo del primer acto). Puccini; Carmen (romanza de Micaela), Bizet; "Arioso" (Eugénio), Leoncavallo; a las once y diez, cuarteto Radio Ibérica y solistas de violín, señor Hernández, y violoncelo: "El sueño de una noche de verano", Thomas; "Tambourin chinois", Fritz-Kreiser (violín, señor Hernández); "Largo de Haendel", Haendel; "A las once y cincuenta, señorita Badals y tenor señor Radelassi; "El bacio", Arditi; "Cielo y mar", Ponchielli; a las once y cincuenta, orquesta húngara Ratz; 1.º "Nur Chi Nachi" (vals). 2.º "Manon", Massenet. 3.º "Spain" (fox). 4.º "Piccolo Navio" (tango).

Asociación Artístico-Socialista

Por la presente se convoca a junta general ordinaria, que se celebrará mañana, jueves, a las nueve en punto de la noche, en el salón pequeño de nuestro domicilio social (Piamonte, 2, Casa del Pueblo), para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de actas.
- 2.º Lectura y aprobación de cuentas.
- 3.º Altas y bajas.
- 4.º Gestiones del Comité.
- 5.º Elección de cargos vacantes.
- 6.º Preguntas y proposiciones de los asociados.—El Comité.

Largo Caballero se opone a que se le den por decreto a la Trasatlántica 707 millones

Continúan los debates en el Consejo de Estado acerca de si se puede o no prorrogar el contrato con la Compañía Trasatlántica.

La historia de este contrato y de las vergonzosas ampliaciones de que fué objeto es una página negra de los Gobiernos del régimen, que burlándose del Parlamento faltaron a la ley de un modo escandaloso.

¿Qué hará ahora el Consejo de Estado? La Comisión permanente propone la ampliación por decreto del contrato con la Trasatlántica, lo que equivale a concederle 707 millones de pesetas más.

En pro de esta concesión han hablado los señores Durá; general Carranza—que fué ministro de Marina—; Arias de Miranda; ex ministro también de Marina liberal—bueno está el liberalismo trasatlántico!—; y el maurista Silió, más reaccionario que Comillas.

En contra han hablado, además de Largo Caballero, los señores Calderón y Ruano, ex ministros conservadores de la fracción del señor Sánchez Guerra.

En la última sesión, por considerar el señor Calderón que se cometa con él una injusticia aplicándole extemporáneamente el reglamento por el presidente, doctor Cortezo, se negó a seguir hablando.

Largo Caballero ha presentado una enmienda, sobre la cual tendrá que recaer votación, en la que se dice que así el Gobierno estima procedente prorrogar a largo plazo el contrato con la Compañía Trasatlántica puede hacerlo, pero siempre mediante disposición legislativa acordada por las Cortes que modifique el precepto legal que hoy lo prohíbe.

¿Qué hará el Consejo de Estado?

ARQUITECTURA DE CIUDADES

Ciudades jardines satélites

Las ciudades jardines satélites deben ser hechas por la iniciativa particular en forma de poderosas Compañías anónimas por acciones, con capital español y extranjero.

Y como la construcción de una ciudad-jardín es indudablemente obra de utilidad pública—al igual que un ferrocarril, una Gran Vía urbana o un plan de colonización—deberían contar con un decidido apoyo oficial que, por un lado, proteja y ayude, y por otro limite el afán de lucro e impulse que el interés particular de Empresa se sobreponga al supremo interés de la colectividad.

Para ello la construcción de cada ciudad-jardín-satélite madrileña, una vez aprobados los planos de la misma, hechos en la forma científica indicada en mi artículo anterior, debería ser objeto de una concesión especial por virtud de la cual se declare la utilidad pública de la empresa, y se otorgue a la entidad constructora, primero, el beneficio de la expropiación forzosa para la adquisición de "todas" las tierras del trazado de la ciudad; segundo, concesiones de servicios públicos urbanos constitutivos de negocios sociales, y tercero, exenciones temporales o alivio de algunos tributos.

Expropiación forzosa.—Para la construcción de una ciudad-jardín es indispensable la adquisición de "todas" absolutamente todas—las tierras que comprenda el trazado de la ciudad. Y esto: primero, para poder hacer libremente, en la forma debida y sin cortapisa alguna, el plan previo de la ciudad—vías públicas, jardines, parques y espacios libres, solares a edificar, zona fabril, campos a cultivar y la amplia zona forestal que sirva de límite a la ciudad y de recreo y salud para sus habitantes. Una ley de expropiación que fuera aplicable únicamente a las calles de una futura ciudad-jardín por considerarse vías públicas, que en su día revertirán al Estado, pero que no fuera aplicable a las tierras que hayan de formar las manzanas de dicha ciudad-jardín, por considerar que éstas serán convertidas en solares de propiedad particular que en ningún caso han de revertir al Estado, no sería una ley equitativa, y en lugar de favorecer la construcción de ciudades jardines la dificultaría grandemente, dando lugar a exigencias injustas y ambiciones desmedidas en los dueños de terrenos colindantes con dichas calles; segundo, para que antes de ser vendidas a particulares las tierras parceladas se pueda imponer sobre las mismas servidumbres en forma de "zonas edificadas" que limiten el ejercicio del derecho de propiedad territorial en beneficio de la comunidad, y tercero, para que el grandísimo aumento de valor que esas tierras han de tener, al ser transformadas de campos desiertos y pobres de cultivo en solares de una hermosa y rica ciudad-jardín, redunde en beneficio del Estado, que hace la concesión, y de la entidad, que construye la ciudad. El Estado se beneficiará con la creación de muchísima riqueza fiscal, con la cesión gratuita de algunos solares que le haga la entidad constructora y con la reversión de vías públicas, de jardines y parques y de servicios públicos al expirar el plazo de la concesión. La entidad constructora se beneficiará con la reventa de las tierras una vez mejoradas con el trazado de la ciudad, apertura de calles, plantación de arbolado, canalización de agua, gas, electricidad, construcción de tranvías, etc.

Concesiones de servicios públicos.—El Estado debería otorgar a la entidad constructora concesiones de explotación de tran-

vías, suministro de agua, electricidad, teléfonos y bosques de aprovechamiento comunal durante un plazo determinado, expirado el cual las concesiones, en plena y provechosa explotación industrial, pasarán a ser propiedad del Estado.

Los tranvías deben recorrer la ciudad-jardín a través de una gran vía-parque, eje de la ciudad y a través de la zona industrial y comercial, y deben poner a cada ciudad-jardín en comunicación rápida, frecuente y barata con Madrid, sirviendo, no sólo para el transporte de personas, sino también para el de mercancías de todas clases. Deberán también tener tarifas económicas y abonos especiales para obreros y empleados, a fin de que éstos puedan trabajar en Madrid y vivir en la ciudad-jardín-satélite, a semejanza de lo que se hace en el extranjero, y singularmente en naciones tan industriales como Bélgica, Estados Unidos, Alemania e Inglaterra.

El agua tiene que ser abundantísima y muy barata en ciudades que serán eminentemente fabriles y eminentemente agrícolas; que tendrán amplia zona forestal y "park-system" (sistema de parques públicos en combinación con avenidas parques urbanos), y donde todas las fincas de la zona residencial o urbana tendrán terreno abundante destinado a huerta y jardín.

El plazo de concesión de los distintos servicios públicos será diferente, según sean éstos. Así: para aguas, teléfonos y luz, podrá ser de cincuenta años; para los tranvías, de setenta y cinco; para la zona forestal, de noventa y nueve.

Exenciones de impuestos.—A la entidad constructora de la ciudad y a los primeros industriales y colonos que en ella se establezcan debería concedérseles exención temporal o rebaja de algunos tributos, como contribución territorial e industrial, derechos reales, utilidades, etc., fomentándose así la construcción de cada ciudad-jardín-satélite y su acertada y pronta repoblación.

A cambio de esta protección justa del Estado, manifestada en la declaración de utilidad pública y beneficio de la expropiación forzosa, y en la exención temporal o rebaja de algunos tributos, la entidad constructora de cada ciudad-jardín-satélite se comprometería, primero, a plantear, organizar y sostener debidamente todos los servicios públicos urbanos—vías públicas, parques y jardines, alumbrado, limpieza, evacuación de aguas y basuras, etc.—y segundo, a construir y sostener a sus expensas en cada una de las distintas barridadas que formen toda la ciudad diferentes grupos escolares con jardines, huertas, laboratorios y campos de experimentación y de enseñanza agrícola y del hogar; tercero, a ceder gratis al Estado, a la Diputación y a los Ayuntamientos respectivos determinado número de solares en que dichas Corporaciones pudieran construir edificios públicos; cuarto, a construir en cada zona de la ciudad determinado número de casas para obreros, empleados y clase media, con arreglo a modelos y a precios de venta o alquiler fijados por el Estado; quinto, a pagar al Estado un canon de explotación que aumentará con el tiempo a medida que la entidad constructora desenvuelva sus negocios sociales.

De este modo se armonizarían el interés público con el interés particular y, sin sacrificio alguno del Estado, sin subvención, ni garantía de interés, ni primas, ni anticipo de capital (protección pecuniaria que Inglaterra ha concedido a las dos ciudades jardines satélites de Londres: Letchworth y Welwyn) se haría posible la construc-

ción de ciudades jardines satélites madrileñas.

Para mejor facilitar su pronta realización y su acertado desenvolvimiento la entidad constructora debería procurar evitar desde el primer día conflictos sociales, otorgando a sus obreros todas las reivindicaciones justas que el Socialismo reclama, como alojamiento en casas sanas, cómodas y baratas; cultura para el obrero y para su familia, sobresueldo familiar, participación en los beneficios sociales, seguros, subsidio de maternidad, Consejos de Empresa, etcétera, aplicando siempre, con criterio amplio, las leyes obreras actuales y yendo en ocasiones mucho más allá de lo que hasta ahora fué el legislador en España. Así, trabajando por un ideal común, se realizaría una obra grande, fecunda, hermosa y de incalculable trascendencia económica, política y social.

H. G. DEL CASTILLO

Conferencia de Núñez Tomás

Organizado por la Sociedad de Choceletos, Bomberos y Similares se celebrará un acto el próximo viernes, a las siete de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, en que el compañero Francisco Núñez Tomás explicará una conferencia acerca de los beneficios que a la clase trabajadora reporta la organización obrera.

Por los reos de Tarrasa

Ya se ha hecho público el fallo del Supremo de Guerra y Marina en el asunto del asalto al Banco de Tarrasa. El alto Tribunal, conformándose con la petición fiscal, ha dictado la pena de muerte para dos de los cinco procesados.

Nosotros, consecuentes con nuestros principios, en este como en todos los casos, deseamos no se cumpla tan terrible sentencia, ya que somos contrarios a la aplicación de la pena de muerte.

Por tal razón, solicitamos del Directorio militar estudie el asunto y vea la manera de que a los dos reos de Tarrasa les sea conmutada dicha pena por la inferior inmediata, seguros como estamos de que a nuestra demanda ha de unirse un importante sector de la opinión pública.

En el Ayuntamiento

La sesión de hoy duró diez minutos, porque el alcalde propuso que se suspendiera en señal de duelo por la muerte del marqués de la Torrecilla.

Quedaron sobre la mesa nueve asuntos, entre ellos el de la reversión de las primeras líneas de tranvías. Por la Casa de la Villa andaba un funcionario de la Empresa. ¿A qué iría?

Ya empezaban a aparecer en la prensa artículos favorables a la Empresa. El vecindario va a ser burlado en sus intereses una vez más.

El señor Serrán se siente defensor romántico de las gratificaciones. ¿Cómo no? El señor Artega propone que se consignen en el presupuesto 25.000 pesetas para la Escuela de Cerámica; 20.000, para becas, y 5.000, para reformar los talleres.

Los señores alcalde y delegado de Mercados se han mostrado un tanto molestos por lo que viene diciendo la prensa relacionada con el problema de las patatas.

El señor Rodríguez dijo al alcalde que dimitiese la Delegación; pero éste le convenció de que debía continuar en el cargo. Y continúa.

Se ha marchado sin licencia Fuentes Pila, y le sustituye Fernández del Pino. ¿Que contenido debe estar Fernández del Pino? Todo lo demás sigue en el mismo estado.

El concejal delegado del Asilo de la Paloma ha presentado la siguiente enmienda a los presupuestos:

	Pesetas
Para muro de cerramiento del primer departamento.	100.000
Arreglo de los cielorrasos de los pabellones (primer departamento)	180.000
Lavadero mecánico para el primer departamento.	25.000
Idem para el segundo departamento.	12.000
Idem para la Escuela-Albergue.	12.000
Alcantarillado (primer departamento).	168.000
Construcción de talleres (primer departamento).	200.000
Idem en el Albergue.	60.000
Total para obras extraordinarias.	757.000

Es necesario que estas obras se hagan para que el Asilo esté en condiciones de cumplir su misión. Es necesario que esas docientas plazas que están vacantes por negligencia del Concejo se cubran.

Tribunal industrial

Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez.—Manuel Salas González y otros reclaman salarios a César Bravo Rincón. Jurados: Lucas Garzón y Manuel Iglesias, patronos; suplente, Arturo Lora. Eusebio Martín y José García, obreros; suplente, Jorge Unsain.

A las diez y media.—Emilio Muñoz Ramírez reclama salarios a Hijos de Pagay. Jurados: Lucio Rodríguez y Alejandro R. Bernago, patronos; suplente, Eduardo Lastra. Eusebio Martín y Emilio Zapatero, obreros; suplente, Jorge Unsain.

A las once.—José Fernández Inocénio reclama salarios a la Sociedad Antonio Morillo y Compañía. Jurados: Alejandro R. Bernago y Sofronio Muñoz, patronos; suplente, Manuel Crespo. Roque García y Severo García, obreros; suplente, Eusebio Martín.

A las once y media.—Juan Francisco Ibáñez reclama accidente del trabajo a Jerónimo Zaballós y "La Estrella". Jurados: Alejandro Rodríguez Bernago y Lucio Rodríguez patronos; suplente, Sofronio Muñoz. Emilio Zapatero y Pedro Fernández, obreros; suplente, Roque García.

A las doce.—Juan Caballo Carrasosa reclama salarios a Regino Montero. Jurados: Anastasio Martín y Santiago Blanco, patronos; suplente, Lucio Rodríguez. Luis Centenero y Roque García, obreros; suplente, Eusebio García.

Notas de actualidad

Como todos los años, han salido en Carrión muchas erigitoritas dsifrazadas, a pesar del agua y del frío.

La vanidad puede más que el cariño. *** No es en esto sólo en lo que muchos padres de familia se descuidan.

Y como hay que no saben si sus hijos van a la escuela, o que les llevan a la de los frailes. Lo que no impide el que se llamen anti-clericales. ***

El problema social, resuelto: "Capital y trabajo son, dice «A B C» de ayer, iguales en Prensa Española ante el balance." ***

Sólo que el capital cobra el dividendo a costa de los que trabajan. Y en eso ya no son iguales los trabajadores y los capitalistas. ***

"La Epoca" cree intangible el derecho de propiedad de los caseros. En esto, como en tantas cosas, "La Epoca" tendrá que ir amoldándose a la realidad. ***

Hoy no hay nada intangible. Lo que falta en el pueblo es unión y constancia. Pero todo se andará. ***

Acto de afirmación universitaria en Zaragoza. Mejor sería decir de afirmación católica. Así no engañaría a nadie el señor Royo Villanova. ***

López Ballesteros exhuma en "El Imparcial" una página vergonzosa de las costumbres parlamentarias. Y como siempre, los liberales actuaron en ella de "Cirineos" de Maura. ***

"La Verdad" es que no pagarán nunca ciertos políticos el daño enorme que han hecho a España y a la Libertad. ***

De "El Liberal": "Hasta el Japón va a establecer el sufragio universal." Si, señores, hasta el Japón. Y de España, ¿qué? ***

El Guadarrama, parque madrileño, dice "El Sol". Eso no lo consentirá el conde de Vallellano, ¿verdad? ***

Los obispos belgas están actuando de electoreros. En todas partes son iguales. ***

El "Boletín Oficial" de la provincia de Madrid publica la relación de mozos próximos a ser declarados prófugos en el distrito de la Inclusa, cuyo número llega a 315 en este año. ***

De "El Ejército Español": "1.º Tuvo una justificación el golpe del 13 de septiembre de 1923. 2.º Los antecedentes que le determinaron, iban cambiando tan esencialmente que el parentesis abierto por el mismo pueda ya cerrarse?" ***

Hay preguntas a las cuales no se puede contestar por ahora. ***

La Asamblea de actores

El Sindicato de Actores Españoles celebrará asamblea extraordinaria pasado mañana en el teatro de la Comedia, después de la función, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la anterior. Resultado del escrutinio y proclamación de presidente.

Espectáculos

Princesa.—Pasado mañana, viernes, en las funciones de tarde y noche, se despide del público de Madrid la compañía de Elena Jordá con la obra de Pirandello "El hombre, la bestia y la virtud".

Zarzuza.—Tenemos noticia de que el día 4 de marzo comenzará a actuar en este teatro una compañía lírica, que, bajo la dirección del maestro Luna, se dedicará especialmente a la zarzuela española.

Son figuras de este elenco: entre ellas, Leonis, Herroze, Rosay, Jaureguizar y Cortes; entre ellos, Sagr-Barba, Vendrell, Redondo, Anselmo Fernández y P. Quiñir.

El debut será con la zarzuela de Paso, González del Toro y el maestro Lambert, titulada "Por una mujer".

Funciones para mañana. ESPAÑOL.—A las seis, Rosas de otoño (por Rosario Pina y Margarita Xirgu).—A las diez y cuarto, Cancionero (por Margarita Xirgu) y Las acelunas.

PRINCESA.—A las seis y a las diez y cuarto, El hombre, la bestia y la virtud. LARA.—A las seis, La señorita Primavera.—A las diez y media, La vuelta al redil.

ESLAVA.—A las seis, Torre de marfil y números escogidos de El jardín encantado de París. INFANTA ISABEL.—A las seis y a las diez y media, Disraeli.

CÓMICO.—A las seis, La flor de azahar.—A las diez y cuarto, Cuando flotaban los rosales. LA LATINA.—A las seis, Doña Perfecta.—A las diez y cuarto, Don Luis Mejía.

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez y media, Mi tía Juviara. FUENCARRAL.—A las seis y a las diez y cuarto, Modistillas y perdigones y Las lunas de miel.

El CINE.—A las seis y cuarto, El señor Joaquín y El tambor de granaderos.—A las diez, La Carra de Dios. ROMEA.—A las seis y a las diez y media: Nati de la Rosa, Lola Huendía, Bstoso, Lepe, Blanco, rosa y violeta; Hermínia Woves, Venita de esclavas en Túnez, Mercedes Serós y Ramper.

CIRCO DE PRICE.—A las cinco y media, festival del periódico "Chiquilín".—A las diez y cuarto, grandioso programa. CINEMA ARGUELLES.—A las cinco y a las diez: El hombre y la bestia y Perdida y encontrada, estrenos.